

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES
Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis

**La ejecución del canon gasífero y los proyectos de inversión en la
Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La Convención, Cusco**

2023

Asesor:

Dra. Zamalloa Puma, Lourdes Magaly

Autor:

Huancahuirí Yucra, Gredy Jhork

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público

Cusco – Cusco – Perú

2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

Acta N°: 012

En la ciudad de Cusco, a los 28 días del mes de febrero del 2025, siendo las 10:02 am horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 116-2025-UTEA-FCJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Mg. Tapara Cáceres, María Soledad
Dictaminante :	Mg. Quispe Nuñez, Carmen Rosa
Replicante :	Mg. Fuentes Torres, Flor de Andrea

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

La ejecución del Canon Gasífero y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, Provincia de la Convención, Cusco – 2023

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Huancahuiri Yucra, Gredy Jhork
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público
(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) APROBADO (S):

Por: Unanimidad
(Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Huancahuiri Yucra, Gredy Jhork	Aprobado Notable

Siendo las 11:50 pm horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mg. Tapara Cáceres, María Soledad
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Dictaminante: Mg. Quispe Nuñez, Carmen Rosa
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Replicante: Mg. Fuentes Torres, Flor de Andrea
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

La ejecución del canon gasífero y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La Convención, Cusco 2023.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

22% INDICE DE SIMILITUD	22% FUENTES DE INTERNET	4% PUBLICACIONES	11% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	<1%
7	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1%
8	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1%
9	busquedas.elperuano.pe Fuente de Internet	<1%
10	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
11	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	<1%
12	repositorio.unach.edu.pe Fuente de Internet	<1%
13	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1%

Metadatos

Datos del Autor	
Apellidos y nombres	: Huancahuiri Yucra, Gredy Jhork
Tipo de documento de identidad	: DNI
Número de Documento de Identidad	: 74427960
URL ORCID	:
Datos del Asesor	
Apellidos y nombres	: Dra. Zamalloa Puma, Lourdes Magaly
Tipo de documento de identidad	: DNI
Número de Documento de Identidad	: 40110924
URL ORCID	: https://orcid.org/0000-0001-9866-1939
Datos de la investigación	
Facultad	: Ciencias Jurídicas Contables y Sociales
Escuela Profesional	: Contabilidad
Línea de Investigación	: Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la investigación	: Enero 2024 – febrero 2025
Fuente de financiamiento	: Autofinanciado
Porcentaje de similitud	: 22 %
URL ORCID	: https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación en primer lugar a mis padres, hermanos y amigos más cercanos, por su apoyo incondicional durante esta etapa tan importante de mi carrera profesional. Sin su respaldo, sus buenos consejos y los conocimientos que me compartieron, este logro no habría sido posible. Les agradezco infinitamente por su valiosa contribución, que fue fundamental para alcanzar esta meta.

Agradecimiento

Al concluir esta maravillosa etapa, quiero expresar mi agradecimiento a Dios y a mi familia, quienes son el motor que impulsa mis sueños y metas, y que siempre estuvieron a mi lado en los momentos difíciles y de alegría a lo largo de mi carrera. También quiero agradecer a mi casa de estudios, especialmente a mis docentes, por haberme proporcionado el conocimiento necesario e inculcado los valores esenciales para lograr el éxito en mi carrera profesional.

Resumen

La tesis tiene como objetivo determinar la relación que existe entre la Ejecución del canon gasífero y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, Cusco - 2023. La metodología usada fue de tipo básica, de nivel descriptivo correlacional, con diseño no experimental, cuantitativo y transversal. La muestra estuvo conformada por 28 colaboradores de la municipalidad. Los datos fueron recolectados aplicando un cuestionario con 24 ítems valorados con la escala de Likert. Los resultados descriptivos indican que el 50% y el 82.2% de la muestra consideran las variables "Ejecución del Canon" y "Proyectos de inversión" como "Muy en desacuerdo" o "En desacuerdo", respectivamente; el 42.9% y el 17.9% las evalúan como "Ni de acuerdo ni en desacuerdo"; mientras que el 7.1% y el 0.0% las califican como "De acuerdo", y ninguno las considera como "Totalmente de acuerdo". Estos datos se alinean con el análisis descriptivo de los 78 proyectos de inversión, que muestra que únicamente 11 proyectos lograron una ejecución del 100%, mientras que 21 no tuvieron ejecución alguna (0%). La ejecución promedio es del 59.6%, con solo 25 proyectos que superan este valor, mientras que 43 se sitúan por debajo de la media. Además, los resultados de la prueba de correlación de Pearson revelan valor p de 0.000 y coeficiente de correlación r igual a 0.828, por lo que se concluye que existe una relación positiva muy fuerte entre la Ejecución del canon y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La Convención, Cusco 2023.

Palabras claves: Ejecución del canon, devengado, avance, proyecto de inversión.

Abstract

The objective of the thesis is to determine the relationship that exists between the Execution of the canon and the investment Projects in the District Municipality of Ocobamba, Cusco 2023. The methodology used was of an applied type, of a correlational descriptive level, with a non-experimental, quantitative and cross. The sample was made up of 28 employees of the municipality. The data were collected by applying a questionnaire with 24 items rated with the Likert scale. The descriptive results indicate that 50% and 82.2% of the sample consider the variables "Execution of the Canon" and "Investment projects" as "Strongly disagree" or "Disagree", respectively; 42.9% and 17.9% They evaluate them as "Neither agree nor disagree"; while 7.1% and 0.0% rate them as "Agree", and none consider them as "Totally agree". These data align with the descriptive analysis of the respondents. 78 investment projects, which shows that only 11 projects achieved 100% execution, while 21 had no execution at all (0%). The average execution is 59.6%, with only 25 projects exceeding this value, while 43 are below the average. Furthermore, the results of the Pearson correlation test reveal a p value of 0.000 and a correlation coefficient r equal to 0.828, which concludes that there is a very strong positive relationship between the Execution of the canon. and the investment projects in the District Municipality of Ocobamba, province of La Convencion, Cusco 2023.

Keywords: Execution of the canon, accrued, progress, investment project

Índice

Portada	i
Acta de sustentación	ii
Reporte de similitud.....	iii
Metadatos.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xiii
Índice de anexos	xiv
I. Introducción	15
II. Planteamiento del problema	16
2.1. Descripción y formulación del problema	16
2.2. Objetivos.....	22
2.2.1. Objetivo General	22
2.2.2. Objetivos Específicos	22
2.3. Justificación e importancia.....	22
2.4. Hipótesis	23
2.5. Variables	24
III. Marco teórico	26
3.1. Antecedentes	26
3.2. Bases teóricas	32
3.3. Definición de términos	49
IV. Metodología	53
4.1. Tipo y nivel de investigación	53
4.2. Ámbito temporal y espacial.....	54
4.3. Población y muestra	55
4.4. Instrumentos	56
4.5. Procedimientos	58
4.6. Análisis de datos	59
4.7. Consideraciones éticas.....	60

V. Resultados y discusión	61
VI. Conclusiones	82
VII. Recomendaciones	84
VIII. Referencias	86
IX. Anexos	95

Índice de tablas

Tabla 1 Presupuesto de ingresos - año fiscal 2023	18
Tabla 2 Presupuesto de ingresos – Fuente de financiamiento Canon – año fiscal 2023.....	19
Tabla 3 Presupuesto de gastos – año fiscal 2023.....	20
Tabla 4 Proyectos de inversión en el distrito de Ocobamba, La Convención, Cusco - Año fiscal 2023	21
Tabla 5 Operacionalización de variables.....	25
Tabla 6 Distribución del canon	35
Tabla 7 Documentos que sustenta el compromiso	39
Tabla 8 Población de estudio	55
Tabla 9 Validación del instrumento.....	58
Tabla 10 Fiabilidad del instrumento con Alfa de Cronbach	58
Tabla 11 Estadísticos descriptivos de los 78 Proyectos de inversión financiados con recursos determinados en el ejercicio fiscal 2023	61
Tabla 12 Baremación de variables y dimensiones	63
Tabla 13 Descripción de la variable Ejecución del canon gasífero	63
Tabla 14 Descripción de las dimensiones de la variable Ejecución del canon gasífero.....	64
Tabla 15 Descripción de la variable Proyectos de inversión	66
Tabla 16 Descripción de las dimensiones de la variable Proyectos de inversión.	67
Tabla 17 Descripción comparativa de las variables Ejecución del canon gasífero y Proyectos de inversión	69
Tabla 18 Prueba de normalidad con Shapiro-Wilk	70
Tabla 19 Contrastación de la hipótesis general	71

Tabla 20 Contrastación de la hipótesis específica 1	72
Tabla 21 Contrastación de la hipótesis específica 2	73
Tabla 22 Contrastación de la hipótesis específica 3	74
Tabla 23 Contrastación de la hipótesis específica 4	75

Índice de figuras

Figura 1 Pasos para la elaboración de plan de implementación	47
Figura 2 Tipos de ejecución de proyectos de inversión	48
Figura 3 Descripción de la variable Ejecución del canon gasífero.....	64
Figura 4 Descripción de las dimensiones de la variable Ejecución del canon gasífero.....	65
Figura 5 Descripción de la variable Proyectos de inversión	66
Figura 6 Descripción de las dimensiones de la variable Proyectos de inversión.	67
Figura 7 Descripción comparativa de las variables Ejecución del canon gasífero y Proyectos de inversión	69

Índice de anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia	96
Anexo 2. Matriz del instrumento de recolección de información	97
Anexo 3. Instrumento de recolección de información	99
Anexo 4. Instrumento aplicado	103
Anexo 5. Base de datos	106
Anexo 6. Juicio de expertos	107
Anexo 7. Carta de autorización para aplicar cuestionario	110
Anexo 8. Rangos de correlación Pearson	111
Anexo 9. Proyectos de inversión ejecutados con recursos determinados en el distrito de Ocobamba, ejercicio fiscal 2023	112
Anexo 10. Ejecución presupuestal de los Proyectos de inversión financiados con recursos determinados en el distrito de Ocobamba, ejercicio fiscal 2023	115

I. Introducción

Esta investigación titulada “La Ejecución del canon gasífero y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, Cusco 2023”, tiene como objetivo determinar la relación que existe entre la Ejecución del canon gasífero y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, Cusco 2023, Para alcanzar este objetivo, se incorporaron fundamentos teóricos de varios autores, proporcionando el apoyo necesario para sustentar el marco teórico respecto a las variables investigadas.

La investigación está organizada en cuatro capítulos, descritos de la siguiente manera:

Capítulo I: Plan de investigación, contiene: Descripción de la realidad problemática, identificación y formulación de problemas, justificación, objetivos, delimitación, viabilidad y limitaciones de la investigación.

Capítulo II: Marco teórico, comprende: Antecedentes de la investigación, bases teóricas y marco conceptual.

Capítulo III: Metodología de la investigación, Abarca: Hipótesis; método; tipo de investigación; nivel y alcance de la investigación; diseño de la investigación; operacionalización de variables, población, muestra y muestreo; técnicas e instrumentos; consideraciones éticas, y procesamiento estadístico.

Capítulo IV: Resultados y discusión, incluye: Resultados, prueba de hipótesis y discusión de resultados.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, además de la bibliografía y anexos.

II. Planteamiento del problema

2.1. Descripción y formulación del problema

La infraestructura pública abarca todas las instalaciones, estructuras, redes, sistemas, propiedades, equipos y activos físicos que proveen bienes públicos esenciales y que el mercado no puede generar de forma independiente. Asimismo, desempeñan un papel crucial en el progreso económico y social (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], (2007). Asimismo, los proyectos de inversión pueden generar beneficios multiplicadores positivos, siempre y cuando la infraestructura resultante sea eficiente, es decir, altamente productiva (Ganelli & Tervalá, 2016).

En Colombia, las regalías representan una fuente crucial de recursos para el desarrollo regional, y es esencial administrarlas de acuerdo con los principios de transparencia, eficacia, impacto, equidad y viabilidad (Salas et al., 2017). Estos recursos, que en muchos casos han aumentado significativamente el presupuesto de los gobiernos locales, han generado la necesidad de fortalecer la gestión para el desarrollo de proyectos sostenibles orientados al desarrollo regional. Por lo tanto, el respaldo del gobierno nacional y las gobernaciones es fundamental para brindar asistencia técnica y capacitación.

Por otra parte, en la Unión Europea, las entidades del gobierno central transfieren los fondos recaudados a las administraciones locales como compensación por los beneficios generados por la extracción de recursos naturales en sus respectivos territorios, para que estos a su vez redistribuyan estos fondos a través de la inversión en proyecto de impacto (Brosio, 2006). Asimismo, en Brasil, considerando que los recursos derivados de

las regalías tienen un carácter temporal, es crucial que los gobiernos municipales administren estos fondos de manera eficiente, implementando proyectos que promuevan el desarrollo sostenible (Nunes et al., 2023). Además, en Ecuador, resulta fundamental evaluar la gestión de los gobiernos descentralizados a través de indicadores de eficiencia, eficacia y rendimiento de los proyectos de inversión comunitaria destinados a impulsar el desarrollo local, esto con el propósito de generar un impacto social positivo (Chilán et al., 2016).

En el Perú, los ingresos fiscales derivados de la explotación de recursos naturales son canalizados por el Estado hacia los gobiernos locales en forma de canon, con el propósito de financiar los proyectos de inversión a su cargo. Sin embargo, esta asignación de recursos no parece haber generado el efecto esperado, principalmente a causa de tres factores: corrupción, prácticas clientelistas y una institucionalidad débil (Baca, 2021). Asimismo, entre el 2008 y 2021 el monto de las transferencias por concepto de regalías y canon ascendió a 89,265 millones de soles, de los cuales el 75% para los gobiernos municipales y el 25 para los regionales (Zacnich et al., 2022). Además, aproximadamente el 50% de la inversión estatal lo ejecutan los 1874 gobiernos municipales, lo cual es significativo debido a su impacto en la provisión de bienes y servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de la población. Entre estos servicios se encuentran la infraestructura vial, el suministro de agua y saneamiento, centros de salud, instalaciones educativas, entre otros (Jiménez et al., 2018).

Por otro lado, la ausencia de un control adecuado sobre los ingresos del canon permite que los gobiernos locales dispongan de una gran discrecionalidad al utilizar esos fondos, destinándolos a propósitos diferentes de satisfacer las necesidades de la población o fomentar su desarrollo (Pebe et al., 2017). Las comunidades experimentarán mayores beneficios brutos del Canon cuando los gobiernos locales asignen más recursos para desarrollar proyectos, y también cuando los proyectos implementados en su territorio sean más eficientes (Figuroa, 2021). Además, resulta fundamental que los gobiernos municipales adopten estrategias de gestión adecuadas para garantizar una ejecución

eficiente de los proyectos de inversión. Esto requiere optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar que las actividades se lleven a cabo conforme al cronograma planificado (Soto, 2021).

En lo que respecta a la Municipalidad Distrital de Ocobamba, ubicada en la provincia de La Convención, Cusco, debido a su ubicación en una zona donde se lleva a cabo la explotación del Gas de Camisea, recibe una significativa asignación del canon. El presupuesto de ingresos para el año fiscal 2023, presentado en la Tabla 1, muestra que los recursos provenientes del canon representan el 90.12% del presupuesto total. Esto evidencia una fuerte dependencia de dichos recursos por parte de esta municipalidad. Asimismo, en la Tabla 2 se aprecia que el Canon gasífero representa el 95.31% de los ingresos por canon (34.63% Canon gasífero-Renta y 60.68% Canon gasífero-Regalías).

Tabla 1

Presupuesto de ingresos - año fiscal 2023

Fuente de financiamiento - Rubro	PIA	PIM	Participación
Recursos Directamente Recaudados	11,824	454,003	0.81
Donaciones y Transferencias	0	1,144,686	2.03
Fondo de Compensación Municipal	2,831,809	3,923,031	6.97
Impuestos Municipales	10,000	35,666	0.06
Canon	31,965,900	50,705,852	90.12
Total	34,819,533	56,263,238	100.00

Fuente: Adaptado de Portal de Transparencia Económica-MEF

Tabla 2*Presupuesto de ingresos – Fuente de financiamiento Canon – año fiscal 2023*

Tipo de Recurso	PIA	PIM	Recaudado	Participación
“Canon”	31,965,900	50,705,852	0	
“Canon minero”	0	0	1,649,276	3.39%
“Canon hidroenergetico”	0	0	212,553	0.44%
“Canon forestal”	0	0	55	0.00%
“Canon gasífero, Renta”	0	0	16,836,753	34.63%
“Canon gasífero, Regalías”	0	0	29,505,276	60.68%
“Regalías mineras”	0	0	418,544	0.86%
Total	31,965,900	50,705,852	48,622,457	100.00%

“Fuente: Adaptado de Portal de Transparencia Económica–MEF”

Además, en el mismo contexto de la Municipalidad, el presupuesto anual de gastos para el año fiscal 2023, detallado en la Tabla 3, indica que el canon financia el 86.49% del gasto total. Estos datos de las Tablas 1, 2 y 3 subrayan la responsabilidad y la obligación de los funcionarios y autoridades de esta municipalidad para administrar eficazmente los recursos provenientes del canon. Esto cobra aún más importancia al considerar que estos fondos se originan en la explotación de un recurso no renovable. Es esencial reconocer que una vez que estos recursos se agoten, la municipalidad se enfrentará nuevamente a presupuestos de ingresos y gastos considerablemente más ajustados, como los que tenía antes de la existencia del canon.

Tabla 3*Presupuesto de gastos – año fiscal 2023*

Fuente de financiamiento - Rubro	PIA	PIM	Participación
Recursos Ordinarios	143,985	2,363,798	4.03
Recursos Directamente Recaudados	11,824	454,003	0.77
Donaciones y Transferencias	0	1,144,686	1.95
Fondo de Compensación Municipal	2,831,809	3,923,031	6.69
Impuestos Municipales	10,000	35,666	0.06
Canon	31,965,900	50,705,852	86.49
Total	34,963,518	58,627,036	100.00

“Fuente: Adaptado de Portal de Transparencia Económica–MEF”

Finalmente, en el Portal de Transparencia del MEF se pueden encontrar algunos proyectos ejecutados por la municipalidad de Ocobamba durante el año fiscal 2023, los cuales muestran niveles de avance muy bajos, como se detalla en la Tabla 4. Por ejemplo, el proyecto "Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal sobre el río Sullunkillay en el sector de Cruzpata" presenta un avance de tan solo el 1.5%. Estos datos requieren atención y análisis para comprender el proceso de ejecución de los fondos que provienen del canon, así como de los proyectos de inversión en el ámbito de esta municipalidad.

Tabla 4

Proyectos de inversión en el distrito de Ocobamba, La Convención, Cusco - Año fiscal 2023

Proyecto de inversión	PIM	Devengado	Avance %
"Mejoramiento I.E. mixta nivel secundario Inca Pachacútec Pirhua"	28,800.00	11,375.00	39.5
"Construcción del sistema de saneamiento básico integral rural en la comunidad de Pirhua alta"	15,000.00	7,302.00	48.7
"Mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de actividades cívico - culturales y de esparcimiento en la plaza de armas del centro poblado de Kelcaybamba"	2,669,417.00	1,561,835.00	58.5
"Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal desde el sector de Coquimbo hacia el sector de Buenos Aires"	889,798.00	440,269.00	49.5
"Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal sobre el río Sullunkillay en el sector de Cruzpata"	1,015,000.00	15,000.00	1.5
"Mejoramiento del servicio de protección de la salud y nutrición de los niños y niñas menores de cinco años, gestantes y población vulnerable del distrito de Ocobamba"	50,989.00	20,979.00	41.1
"Creación del puente carrozable sobre el río Yanahurcco en el sector Yanahurcco"	35,000.00	15,000.00	42.9
"Creación del servicio de transitabilidad vial vecinal del sector Cedrobamba a Cedrobamba Alto"	1,544,862.00	891,771.00	57.7

"Fuente: Adaptado de Portal de Transparencia Económica-MEF"

Por todo lo expuesto, se formula los siguientes problemas:

2.1.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre la Ejecución del canon gasífero y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023?

2.1.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la relación entre la Certificación y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023?
- ¿Cuál es la relación entre el Compromiso y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023?

- ¿Cuál es la relación entre el Devengado y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023?
- ¿Cuál es la relación entre el Pago y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la Ejecución del canon gasífero y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023

2.2.2. Objetivos Específicos

- Explicar la relación que existe entre la Certificación y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023.
- Analizar la relación que existe entre el Compromiso y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023.
- Examinar la relación que existe entre el Devengado y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023.
- Analizar la relación que existe entre el Pago y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023.

2.3. Justificación e importancia

Esta tesis busca explorar y analizar la relación entre la ejecución de los recursos provenientes del canon y la implementación de proyectos de inversión en la municipalidad de Ocobamba. La justificación de esta investigación radica en la importancia de comprender cómo la gestión eficiente de los recursos financieros provenientes del canon impacta directamente en el desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad y contribuyan al crecimiento sostenible del distrito. Además, por la necesidad de examinar a fondo cómo la ejecución del canon, que constituye una parte significativa de los ingresos municipales, incide en la ejecución y éxito de proyectos de inversión. Entender esta relación

es crucial para optimizar la asignación de recursos, garantizar la transparencia en la gestión económica y, en última instancia, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Ocobamba.

Asimismo, al abordar esta investigación, se busca proporcionar a la Municipalidad Distrital de Ocobamba, así como a otras entidades similares, información valiosa y recomendaciones prácticas para mejorar la toma de decisiones en la ejecución del canon y la implementación de proyectos de inversión. Además, esta tesis puede contribuir al conocimiento académico sobre la gestión financiera municipal y servir como referencia para futuras investigaciones en áreas relacionadas con la administración de recursos económicos en el ámbito local.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución del canon gasífero y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023.

2.4.2. Hipótesis específicas

- Existe una relación directa y significativa entre la Certificación y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023.
- Existe una relación directa y significativa entre el Compromiso y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023.
- Existe una relación directa y significativa entre el Devengado y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023.

- Existe una relación directa y significativa entre el Pago y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023.

2.5. Variables

Esta investigación aborda dos variables independientes: "Ejecución del canon" y "Proyectos de inversión". Por otra parte, la operacionalización de variables se refiere al conjunto de técnicas y métodos empleados para convertir una variable en datos medibles dentro de una investigación. Este proceso consiste en descomponer y analizar la variable en sus distintos componentes, permitiendo así una medición precisa y efectiva (Arias et al., 2022). En ese marco, en la Tabla 4 se presenta la forma en que se operacionalizaron las variables.

Tabla 5

Operacionalización de variables

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<p>Variable 1: Ejecución del canon</p> <p>“El canon se refiere a la participación justa y proporcional que corresponde a los gobiernos locales y regionales en las rentas e ingresos generados por el Estado a partir de la explotación de los recursos naturales (Ley de Canon, 2001). Por otra parte, la ejecución presupuestaria se lleva a cabo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante este periodo, se gestionan los ingresos públicos y se efectúan los gastos conforme a los créditos presupuestarios aprobados en la ley de presupuesto para ese año. Asimismo, el proceso de ejecución del gasto se desarrolla en cuatro etapas: certificación, compromiso, devengado y pago” (SNPP, 2018)</p>	<p>La variable "Ejecución de canon" se analiza considerando cuatro dimensiones principales: certificación, compromiso, devengado y pago. La información requerida para este análisis se recopila mediante un cuestionario evaluado con la escala de Likert</p>	<p>Certificación</p> <p>Compromiso</p> <p>Devengado</p> <p>Pago</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de certificación - Aprobación del certificado - Registro del certificado - Verificación - Documentos - Registro del compromiso - Acreditación - Autorización - Registro del devengado - Documentos - Plazos - Registro del pago
<p>Variable 2: Proyectos de inversión</p> <p>“Un proyecto de inversión tiene como objetivo atender una necesidad insatisfecha en una población específica, como hogares, estudiantes o agricultores, enfocándose en cerrar brechas críticas previamente identificadas. Por ello, antes de proponer soluciones y evaluar sus costos y beneficios, resulta fundamental comprender en profundidad el problema que se busca resolver. Durante la fase de Ejecución, la gestión del proyecto se orienta a garantizar que la UP apruebe el diseño, el plazo y los costos planificados. Este análisis incluye la evaluación de alternativas técnicas viables derivadas del estudio técnico, abarcando aspectos como la organización, el plan de implementación, la modalidad de ejecución y las condiciones necesarias para iniciar la ejecución” (MEF, 2022).</p>	<p>La variable "Proyectos de inversión" se examina a través de cuatro dimensiones: Organización, Plan de implementación, Modalidad de ejecución y Condiciones previas a la ejecución. La información esencial para llevar a cabo este análisis se recopila mediante un cuestionario evaluado con la escala de Likert.</p>	<p>Organización</p> <p>Plan de implementación</p> <p>Modalidad de ejecución</p> <p>Condiciones previas a la ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias - Capacidad técnica - Capacidad profesional - Plazos de ejecución - Análisis de interdependencia - Cronograma - Requerimiento de recursos - Síntesis del plan - Administración directa - Administración indirecta - Aspectos técnicos - Aspectos regulatorios

III. Marco teórico

3.1. Antecedentes

3.1.1 A nivel internacionales

Jurado (2022), en su artículo "Principales problemas en la formulación de proyectos de inversión pública del Sistema General de Regalías (SGR) en Colombia", El objetivo planteado fue analizar los desafíos que enfrentan las entidades territoriales en la formulación de proyectos de inversión pública financiados con el presupuesto del SGR. La población estudiada consistió en 1,134 proyectos. Los resultados indican que el gobierno nacional está enfocado en establecer una política pública que garantice una distribución equitativa de recursos aprovechables por todas las regiones. Estos recursos tienen la posibilidad de llegar a las regiones a través de proyectos de inversión que busquen solucionar problemas identificados y fomentar el desarrollo social, económico y ambiental. Se destaca que los ingresos nacionales provenientes de las regalías se concretan mediante la formulación de proyectos. En última instancia, concluyó que las entidades encargadas de la ejecución muestran serias deficiencias en la gestión de proyectos, especialmente en la fase de formulación, lo que se refleja en retrasos, aumento de costos, proyectos paralizados o, en el peor de los casos, proyectos que no cumplen con los objetivos institucionales ni benefician a la población.

Además, Carrión (2021), en su investigación titulada "La ruta de las regalías mineras: proyectos estratégicos nacionales y tecnologías de gobierno en Ecuador, 2012-2017", plantea como objetivo explicar la brecha que existe entre la recaudación y la

inversión de las regalías. La información fue obtenida de informes oficiales sobre la recaudación de regalías y los programas presupuestarios, y se llevaron a cabo entrevistas con representantes de empresas mineras y funcionarios públicos. Los resultados señalaron que las regalías mineras funcionan como mecanismos gubernamentales que carecen de sistemas de monitoreo eficientes para asegurar su reinversión en el desarrollo local. Asimismo, se concluyó que no existe una relación directa entre la recaudación de regalías y la inversión pública en el ámbito local. La inversión se respalda con argumentos que promueven la equidad en la distribución de la riqueza, sin embargo, estos no se alinean con una planificación integral orientada al desarrollo sostenible a largo plazo desde una perspectiva territorial.

Por otro lado, Florez (2021), en la tesis "Análisis de los indicadores de eficiencia y eficacia en la gestión desempeño de los proyectos ejecutados con recursos del sistema general de regalías en la Región Caribe Colombiana 2016-2019", propuso como objetivo analizar el rendimiento de la región identificando tanto sus fortalezas como debilidades en la gestión del SGR. Las metodologías empleadas incluyeron el análisis de las normativas vigentes y el uso de los datos contenidos en la plataforma donde las instituciones que ejecutan los proyectos descargan la información establecida. Los resultados mostraron que, en términos generales, los departamentos de la región presentaron bajos índices de desempeño, aunque se observó una mejora progresiva. No obstante, se destacó la importancia de fortalecer la gestión de estas entidades, particularmente en lo que respecta al cumplimiento de plazos y la finalización exitosa de proyectos. Por último, concluyó que, en cuanto a la eficiencia, ningún departamento de la Región logró una calificación superior a 50 puntos durante el periodo estudiado, mientras que la eficacia fue crítica en algunos departamentos, que mostraron niveles bajos de cumplimiento en proyectos finalizados.

Asimismo, Garnica y Pérez (2020), en la tesis titulada "Análisis de la participación del sistema general de regalías para la financiación de proyectos de inversión en la provincia de Ubaté periodo 2012-2017", establecieron como objetivo examinar el papel que desempeñan los recursos provenientes de las Regalías en la financiación de proyectos de

inversión. La metodología empleada fue de carácter descriptivo con un enfoque cuantitativo. La población estudiada comprendió los diez municipios de la provincia de Ubaté. Los resultados mostraron que los sectores más beneficiados con proyectos de inversión financiados por las regalías fueron deporte y recreación con una participación de 26%, transporte con 23%, y vivienda, ciudad y territorio con 22%. Por otro lado, el sector menos atendido fue el de educación, con solo 2%. En última instancia, concluyeron que los recursos de las regalías se distribuyen de manera equitativa entre los entes territoriales de la provincia de Ubaté, y que los proyectos de inversión son implementados de forma adecuada y oportuna por parte de las administraciones locales. Sin embargo, se evidenció que el aspecto ambiental no recibe la misma consideración al momento de desarrollar los proyectos.

Por otra parte, Salas et al. (2017), en el estudio “El Sistema Nacional de Regalías y su impacto en la inversión social del departamento de La Guajira”, el objetivo planteado fue analizar el impacto del sistema de regalías en la inversión social en la región. Esta investigación descriptiva incluyó a residentes y representantes de empresas como población. Los resultados indicaron que, en el departamento, las tasas de mortalidad infantil y analfabetismo son significativamente más altas que el promedio nacional, y los sistemas de salud y servicios básicos son deficientes y precarios. Finalmente, concluyeron que las administraciones locales gestionan de manera deficiente los fondos provenientes de regalías, siendo incapaces de formular y ejecutar proyectos de desarrollo significativos, además de manejar información financiera y estadística inexacta.

3.1.2 A nivel nacional

Huanca (2022), en la tesis “Ejecución del Canon Minero y los Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021”, el objetivo fue analizar la relación entre la ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública llevados a cabo por esta municipalidad. Se utilizó una metodología básica, de tipo descriptivo-relacional, no experimental y transversal. La población estuvo conformada por 25 proyectos y se

seleccionó una muestra de 15 proyectos. Se emplearon como técnica el análisis documental y como instrumento la ficha de análisis documental. Los resultados evidenciaron que, en el año 2021, se devengó solo el 78% del monto certificado del canon minero. En cuanto a la distribución de recursos, los proyectos enfocados en el desarrollo social, la infraestructura y la agricultura fueron los que recibieron una mayor inversión. Finalmente, concluyó que existe una relación significativa entre el canon minero y los proyectos de inversión pública en la municipalidad, con una correlación Rho de 0,939.

Así mismo, Arévalo (2022), En su estudio titulado "La recaudación del ingreso del Canon y Sobre canon Petrolero y su impacto en los Proyectos de Inversión Pública en la región Ucayali entre los años 2015 y 2019", se propuso como objetivo evaluar la influencia de estos recursos en los proyectos de inversión pública. La metodología usada fue descriptiva, de diseño no experimental y con un enfoque longitudinal. La población y muestra consistieron en 270 proyectos de inversión, y se utilizó el análisis documental como técnica de investigación. Los resultados indicaron que, durante el periodo mencionado, los fondos del canon y sobre canon petrolero contribuyeron en promedio al 4.8% de los proyectos de inversión anuales. Además, se observó una correlación inversa entre estas variables: mientras que la inversión en experimentó un aumento del 195% entre 2015 y 2019, la recaudación por concepto de canon y sobre canon petrolero registró una disminución del 30,45%. Por último, concluyó que, durante el periodo estudiado, la ejecución de fondos provenientes del Canon y Sobre canon Petrolero no tuvo un impacto relevante en la financiación de los proyectos de inversión en la Región Ucayali.

También, Mamani (2021), en el estudio "El impacto de los proyectos de inversión pública en la ejecución del canon minero en la Municipalidad Distrital de Ilabaya, periodo 2016-2020", tuvo como objetivo principal analizar cómo los proyectos de inversión pública influyen en la ejecución del canon minero en dicha municipalidad. La investigación se desarrolló bajo una metodología de tipo básico, con un enfoque causal-explicativo y un diseño no experimental. La población de estudio estuvo constituida por los proyectos de inversión realizados y registrados en el SIAF de la municipalidad. Se empleó el análisis

documental como técnica para la recolección de datos. Los resultados obtenidos indicaron que, durante el período analizado, la ejecución del canon minero presentó diversas deficiencias, como sobrecostos, retrasos injustificados y paralizaciones, en ocasiones atribuibles a consideraciones políticas que obstaculizaron la conclusión de proyectos iniciados en gestiones anteriores. Finalmente, concluyó que el análisis de regresión lineal sugiere una correlación positiva entre los proyectos de inversión y la ejecución del canon, con un índice de correlación de 0.677.

Además, Morales (2020), en su investigación “Los proyectos de inversión pública y su influencia en la ejecución del canon minero en el Gobierno Regional de Tacna, 2017 – 2020”, tuvo como objetivo principal evaluar el impacto de los proyectos de inversión pública en la ejecución del canon minero en la región. La investigación utilizó una metodología explicativa de carácter no experimental. La población analizada incluyó 43 proyectos ejecutados entre 2017 y 2020. Para la recolección de datos se aplicaron el análisis documental y una ficha de registro. Los hallazgos indicaron que los proyectos de salud lideraron la ejecución, con un promedio de 264,187.95 soles, seguidos por los proyectos de transporte con un promedio de 172,457.93 soles, y los proyectos ambientales con un promedio de 80,394.44 soles. En el año 2020, se alcanzó un devengado equivalente al 83.2% del gasto total en los proyectos, donde el rubro de salud registró un devengado del 9.16%, el rubro ambiental del 0.52% y el rubro de transporte un 12.54%. Finalmente, concluyó que los PI tienen un impacto notable en la ejecución del canon minero, evidenciado por una correlación Rho de 0.534 y un p-valor de 0.000.

Asimismo, Perea y Delgado (2022), en el artículo “Análisis de ejecución del canon y sobrecanon petrolero en municipalidades de la Región Loreto”, plantearon como objetivo analizar la ejecución de los recursos provenientes del canon y sobrecanon petrolero en dichas municipalidades en el 2020. La metodología empleada fue de tipo básico, no experimental y con enfoque transversal, utilizando como población y muestra un total de 53 municipalidades. Los hallazgos revelaron que la ejecución de los ingresos por canon alcanzó los S/ 33'244,076.00, mientras que la ejecución de gastos llegó a S/ 24'229'544.00.

Del total de gastos, el 30.91% se destinó a gastos corrientes, el 63.84% a gastos de inversión y el 5.26% al servicio de la deuda. Por último, concluyeron que las ejecuciones del canon y sobrecanon carecen de una conexión clara con los resultados, lo que dificulta evaluar la eficiencia y eficacia de los gastos en inversión. Esto se debe a la inclusión de gastos no priorizados en los presupuestos participativos. Asimismo, destacaron que el 45.26% de los gastos anuales se destinó a estudios de preinversión y a la elaboración de expedientes técnicos.

3.1.3 A nivel local

Quispe y Herrera (2021), en la tesis "Ejecución presupuestaria y resultado del gasto público de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018-2019", establecieron como objetivo analizar el nivel de ejecución presupuestal del gasto público derivado de estos fondos en la municipalidad. Utilizaron una metodología básica, cuantitativa, descriptiva y no correlacional. La población y muestra consistieron en la documentación del área de planificación y presupuesto. El instrumento utilizado fue la guía de revisión documental. Los hallazgos mostraron que en 2018 y 2019, la ejecución del gasto total fue del 54.99% y 77.81% respectivamente, mientras que la ejecución del gasto en obras alcanzó el 50% y 53% cada año. Concluyeron que la ejecución presupuestal del gasto tiene un impacto directo en el cumplimiento de los objetivos y metas de la municipalidad, impactando positivamente en su desarrollo continuo.

También, Pregúntegui y Loayza (2020), en la investigación titulada "El canon gasífero y la inversión en proyectos productivos en el distrito de Echarati – Cusco. Periodo 2007-2018", tuvieron como propósito determinar la correlación entre la recaudación de ingresos derivados del canon gasífero y la implementación de proyectos productivos ejecutados durante el periodo 2007-2018. Se empleó una investigación aplicada, no experimental y mixta. La población estuvo conformada por datos obtenidos de la consulta amigable del MEF y del Software de Ejecución Presupuestal del municipio. Las técnicas

utilizadas fueron la entrevista y el análisis documental. Los resultados mostraron que, durante el periodo mencionado, la municipalidad de Echarati recibió S/ 4,212'029,000 por concepto de canon gasífero, de los cuales se destinó S/ 3,212'029,000 a la ejecución de proyectos. Finalmente, concluyeron que, si bien la recaudación de fondos derivados del canon gasífero permitió la realización de importantes proyectos de inversión, como obras de infraestructura vial, de salud y de saneamiento básico, los proyectos productivos recibieron menos atención durante el periodo estudiado.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Ejecución del canon gasífero

3.2.1.1. Canon

La administración económica y financiera del Estado se organiza a partir del presupuesto anual aprobado por el Congreso. Este presupuesto se divide en dos componentes principales: el gobierno central y las entidades descentralizadas. Su objetivo es distribuir de manera equitativa los recursos públicos, basándose en principios de eficiencia, atención a las necesidades sociales básicas y descentralización. Asimismo, cada región tiene derecho a recibir una proporción de los ingresos y rentas generados por el Estado a partir de la explotación de recursos naturales en su territorio, en calidad de canon (Constitución Política del Perú [CPC], 1993). En ese sentido, el canon se entiende como la participación legítima y efectiva que los gobiernos locales y regionales tienen sobre el total de los ingresos y rentas generados por el Estado a partir de la explotación de recursos naturales (Ley de Canon, 2001).

Por otro lado, para los gobiernos regionales y municipales, el canon representa un derecho derivado de la explotación de recursos naturales en su jurisdicción. En contraste, para el gobierno central, el canon es una distribución de los impuestos recaudados de las empresas que explotan estos recursos. Es importante resaltar que el canon no se considera un impuesto o pago adicional; técnicamente, es un "ingreso derivado". Esto significa que el gobierno central retiene y transfiere a las regiones y municipalidades un

porcentaje de los tributos recaudados por el aprovechamiento de los recursos en dichas áreas (Boza, 2006).

La región de Cusco ha experimentado los beneficios del auge del canon en los últimos años, impulsado por el aumento de los precios internacionales. Este canon ha tenido un impacto significativo en diversos indicadores macroeconómicos de la región. La explotación de gas y la minería en el sur de Cusco han sido fundamentales para el crecimiento y desarrollo de las áreas rurales, aunque también han surgido preocupaciones sobre su impacto ambiental y la contaminación en esas zonas (Mendoza et al. 2014).

Al analizar las transferencias a nivel regional, Cusco se destaca como la región que recibió la mayor cantidad de recursos entre 2008 y 2017, beneficiándose de canon minero, regalías mineras y canon gasífero. Esta región lideró el monto total de transferencias, seguida por Áncash, Arequipa, Piura y La Libertad, las cuales en conjunto concentraron más del 62% de los recursos transferidos en ese período. Cusco recibió el 28% del total, con cerca de S/ 18 mil millones, cifra que es más del doble que la cantidad recibida por la segunda región más beneficiada. En detalle, el distrito de Echarati obtuvo S/ 2,941 millones, mientras que la provincia de La Convención recibió S/ 6,935 millones, superando las transferencias totales de 23 de las 25 regiones del país. Además, Cusco fue la única región receptora de canon gasífero, acumulando cerca de S/ 16 mil millones entre 2008 y 2017, junto con un 5% de las transferencias nacionales provenientes de canon y regalías mineras (Instituto de Estudios Energéticos Mineros, 2018).

3.2.1.2. Tipos de Canon

Según lo establecido en la Ley del Canon (2001), los tipos de canon que se encuentran vigentes en el Perú son los siguientes:

Canon minero. corresponde 50% del impuesto a la renta (IR) que las empresas mineras pagan por la extracción de recursos metálicos y no metálicos.

Canon hidroenergético. Compuesto por el 50% del IR que pagan los concesionarios por la explotación de recursos hidroenergéticos destinados a la generación de energía.

Canon gasífero. se compone del 50% del IR, el 50% de las regalías y el 50% de la participación estatal en los contratos de servicios, los cuales son pagados por las empresas dedicadas a la explotación de gas natural y condensados de gas.

Canon pesquero. consiste en el 50% del IR y de los derechos de pesca abonados por las empresas que realizan actividades pesqueras a gran escala en aguas marítimas, lacustres y fluviales.

Canon forestal. representa el 50% de los pagos por derechos de aprovechamiento, permisos y autorizaciones realizados por las empresas encargadas de la explotación de recursos forestales y de fauna silvestre.

Canon y sobre canon petrolero. Corresponden al 15% del ad valorem de producción en los departamentos de Loreto, Piura, Tumbes y Ucayali, y el 15% del valor de producción en Puerto Inca (Huánuco), pagado por los titulares de concesiones mineras para la explotación económica del petróleo.

3.2.1.2.1. Distribución del canon

Los recursos obtenidos del canon se destinan a los gobiernos regionales y locales, incluyendo municipalidades distritales y provinciales ubicadas en áreas donde se lleva a cabo la explotación de recursos naturales. La asignación de estos fondos se basa en índices de distribución definidos por el MEF, los cuales consideran factores como la población y el nivel de insatisfacción de necesidades básicas. La distribución sigue los lineamientos establecidos en la Tabla 5 (Ley de canon, 2001).

Tabla 6*Distribución del canon*

Tasa	Destino
10%	Para la municipalidad o las municipalidades distritales en las que se lleva a cabo la explotación del recurso
25%	Para las municipalidades distritales y provinciales de la provincia o provincias donde se explota el recurso
40%	Para las municipalidades del departamento o departamentos donde se explota el recurso
25%	Para el gobierno o gobiernos regionales donde se explota el recurso

Fuente: Adaptado de (Ley de canon, 2001)

3.2.1.2.2. Utilización del canon

Los gobiernos locales y regionales deben destinar exclusivamente los recursos obtenidos a través del canon para financiar o cofinanciar proyectos de infraestructura que tengan un impacto en su área de competencia. Para tal fin, se ha establecido una cuenta específica para la gestión y administración de estos fondos (Ley de canon, 2001).

3.2.1.3. Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año fiscal. En este lapso, se perciben los ingresos públicos y se realizan los gastos conforme a los créditos presupuestarios aprobados en la ley del presupuesto de cada año. Además, el proceso de ejecución del gasto incluye cuatro etapas: certificación, compromiso, devengado y pago (Sistema Nacional de Presupuesto Público [SNPP], 2018).

Por otro lado, La ejecución del gasto público constituye el procedimiento por el cual se cumplen las obligaciones financieras con el propósito de respaldar la provisión de servicios públicos y la implementación de acciones llevadas a cabo por las entidades. Este proceso se realiza de acuerdo con los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos institucionales respectivos de los Pliegos. Además, se considera el Principio de Legalidad, junto con la asignación de competencias y atribuciones según la legislación correspondiente a cada entidad pública. Asimismo, se toma en cuenta los principios

constitucionales de programación y equilibrio presupuestario (Directiva para la Ejecución Presupuestaria [DEP-2023], 2022).

3.2.1.3.1. Certificación

El crédito presupuestario es la asignación específica detallada en el presupuesto, que establece el límite máximo para la ejecución del gasto público por parte de la entidad. Este crédito está destinado exclusivamente a los fines aprobados en el presupuesto o sus modificaciones. Todo gasto debe estar dentro del monto del crédito asignado, y está prohibido certificar gastos que superen dicho crédito. En este marco, la certificación del crédito es una acción administrativa realizada por la unidad encargada de la ejecución presupuestaria de la entidad, cuyo objetivo es asegurar que haya crédito disponible y sin restricciones para comprometer gastos conforme al presupuesto institucional aprobado y la Programación de Compromisos Anual (PCA). La certificación es un requisito esencial cada vez que se planea realizar un gasto, suscribir un contrato o asumir una obligación, y debe anexarse al expediente correspondiente. Además, implica reservar el crédito hasta que el compromiso esté formalizado y registrado. Esta certificación se emite a solicitud del responsable del área encargada del gasto en cada ocasión que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o asumir un compromiso (SNPP, 2018).

Así también, una vez emitida la certificación, se envía al área solicitante para que proceda con los trámites necesarios relacionados con la formalización de los compromisos correspondientes. La certificación del crédito presupuestario queda registrada en el SIAF-SP. Cabe destacar que la certificación puede ser objeto de modificaciones, ya sea en su monto o en su finalidad, o incluso de anulación, siempre y cuando estas acciones estén debidamente justificadas y respaldadas por el área correspondiente. Es importante señalar que la anulación de la certificación no puede llevarse a cabo mientras la entidad pública esté llevando a cabo las acciones necesarias, conforme a la normativa vigente, para realizar un gasto, contratar y/o asumir un compromiso. Además, en el primer trimestre del año fiscal, el jefe de la Oficina de Presupuesto o su equivalente en los gobiernos locales, en colaboración con la Oficina de Administración del Pliego o su equivalente, tiene la

responsabilidad de emitir la certificación del crédito presupuestario para los siguientes gastos planificados para el año completo:

- a. Para las Partidas de Gasto "Personal y Obligaciones Sociales", "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales", "Contrato Administrativo de Servicios", "Otras Modalidades de Contratación de Personas Naturales" y "Practicantes, secgristas y similares", que se ejecutarán a lo largo del año fiscal, en base a la proyección anual de gastos actualizada de la planilla de pagos para los gobiernos locales.
- b. Para la Partida de Gasto "Bienes y Servicios", que abarcará el pago de servicios esenciales, servicios de limpieza, servicios de vigilancia, telefonía e internet, así como el servicio de alquiler de instalaciones de la entidad.
- c. Para las obligaciones derivadas de años fiscales anteriores, de acuerdo con la normativa vigente.
- d. Para el aseguramiento y mantenimiento de la infraestructura pública y el equipamiento, en caso de ser aplicable (DEP-2023, 2022).

A. Solicitud de certificación. La solicitud lo presenta el área encargada de realizar el gasto. Para iniciar este procedimiento, se accede al módulo administrativo del SIAF y se selecciona la opción "Certificación y Compromiso Anual" para crear un nuevo registro de certificación (Huertas, 2018). Además, al momento de presentar la solicitud, se ingresan los datos necesarios, como documento con el que solicita el certificado, la fecha, el rubro afectado, la moneda, la justificación, la meta, el clasificador y el monto solicitado. (Enaeg, 2015).

B. Aprobación del certificado. La UE aprueba o rechaza la solicitud de certificación, posteriormente lo envía (Enaeg, 2015).

C. Registro del certificado. La solicitud de certificación se realiza en el Módulo Administrativo, mientras que, la aprobación se realiza en el Módulo Procesos Presupuestarios (Enaeg, 2015).

3.2.1.3.2. Compromiso

El compromiso es el acto mediante el cual se establece el acuerdo para llevar a cabo gastos por un importe específico o determinable. Este acto afecta los créditos dentro de los límites de los presupuestos aprobados y modificados, de acuerdo con el monto certificado y el total de la obligación correspondiente al año fiscal. La realización del compromiso ocurre después de la generación de la obligación de acuerdo con la ley, contrato o convenio aplicable. Antes de la correspondiente cadena de gasto, el compromiso debe afectar previamente el saldo disponible del crédito a través de la emisión del documento oficial correspondiente. Finalmente, no es posible realizar compromisos con fecha posterior al 31 de diciembre del año fiscal que se cierra en esa fecha (SNPP, 2018).

A. Verificación. El responsable de la administración del presupuesto y el jefe de la Oficina de Presupuesto, o su equivalente en el caso de gobiernos locales, deben verificar que las afectaciones presupuestarias de cada compromiso realizadas por la Oficina General de Administración, o su equivalente, cuenten con el crédito presupuestario correspondiente (DEP-2023, 2022).

B. Documentos. El compromiso debe estar respaldado por el documento apropiado. En la Tabla 6 se proporciona una lista detallada de los documentos utilizados para respaldar dicho compromiso.

Tabla 7*Documentos que sustenta el compromiso*

Código	Nombre
016	Convenio suscrito
031	Orden de compra – Guía de internamiento
032	Orden de servicio
036	Planilla de movilidad
039	Planilla de dietas de directorio
041	Planilla de propinas
042	Planilla de racionamiento
043	Planilla de viáticos
059	Contrato compra – venta
060	Contrato suscrito (varios)
133	Resumen anualizado locadores de servicios
134	Resumen anualizado de planilla proyecto especiales
070	Contrato suscrito (obras)
230	Planilla anualizada de gastos en personal
231	Planilla anualizada de gastos en pensiones
232	Resumen anualizado de retribuciones – cas
233	Resumen servicios públicos anualizado
234	Dispositivo legal o acto de administración
235	Planillas ocasionales
240	Orden de compra acuerdo marco
241	Orden de servicio acuerdo marco

Fuente: (DEP-2023, 2022, art. 15, num. 15.3)

C. Registro del compromiso. Después de que la entidad otorga la buena pro y firma el contrato con el proveedor, es necesario registrar el compromiso anual en el módulo administrativo correspondiente (Huertas, 2018). Los datos que se debe registrar son: el tipo de operación, número y fecha del documento fuente, el proveedor, la moneda, monto y la justificación (Enaeg, 2015).

Adicionalmente, debe realizarse por el monto total anualizado correspondiente al año fiscal en cuestión, conforme a lo establecido en el módulo administrativo del SIAF-SP. Esta tarea es responsabilidad del jefe de la Oficina de Presupuesto, así como del encargado de la administración del presupuesto de la UE. Para los contratos derivados de procedimientos de selección bajo la Ley de Contrataciones, el compromiso registrado en el SIAF-SP debe estar asociado con el contrato registrado en el SEACE. Este vínculo no

debe exceder el valor programado para la ejecución de los contratos en el respectivo año fiscal (DEP-2023, 2022).

3.2.1.3.3. Devengado

El devengado es el procedimiento a través del cual se reconoce una obligación de pago derivada de un gasto previamente aprobado y comprometido. Este reconocimiento se realiza una vez que se documenta la prestación realizada o el derecho del acreedor ante la autoridad correspondiente. Es fundamental que el reconocimiento de esta obligación afecte de manera definitiva el Presupuesto Institucional. Las directrices para el proceso de devengado son definidas por el SNT en colaboración con los SIAF-FP, según sea el caso. Por otro lado, cuando existen gastos comprometidos al 31 de diciembre que aún no han sido devengados, es posible asignarlos al presupuesto institucional del año fiscal siguiente. En estos casos, los compromisos se imputan a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal (SNPP, 2018).

Por otra parte, el reconocimiento de la obligación debe registrarse de manera definitiva en el presupuesto institucional y estar vinculado a la cadena de gasto correspondiente. Este procedimiento de ejecución del gasto debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas por la DGTP (DEP-2023, 2022). En ese entender, el devengado implica el reconocimiento de una obligación de pago una vez verificado el derecho del acreedor, fundamentándose en el compromiso previamente formalizado y registrado. Además, los devengados formalizados hasta el 31 de diciembre de cada año fiscal pueden ser pagados hasta el 31 de enero del año fiscal siguiente (Sistema Nacional de Tesorería [SNT], 2018).

A. Acreditación. En el proceso de registro presupuestario del devengado, el área usuaria tiene la responsabilidad de demostrar, a través de la documentación correspondiente, la entrega real de bienes, la efectiva prestación de servicios o la finalización de obras antes de otorgar la conformidad necesaria. El reconocimiento de devengados que no cumpla con estos criterios puede implicar responsabilidades

administrativas, civiles o penales para el Titular de la Entidad, el responsable del área usuaria y la oficina de administración o su equivalente en la entidad, según lo establecido (SNPP, 2018).

B. Autorización. La responsabilidad de autorizar el reconocimiento del devengado corresponde al director General de Administración, al Gerente de Finanzas o su equivalente, o a un funcionario designado de manera expresa mediante delegación. Este proceso se lleva a cabo al obtener la conformidad del área correspondiente y registrar la información en el SIAF-RP, después de verificar el cumplimiento de alguna de las siguientes condiciones, según sea el caso: 1) recepción adecuada de los bienes adquiridos; 2) prestación efectiva de los servicios contratados; y 3) cumplimiento de las condiciones legales o contractuales en situaciones de gastos sin una contraprestación inmediata o directa (SNT, 2018).

C. Registro del devengado. El ingreso de la información sobre el devengado en el SIAF ocurre únicamente cuando la fase de Compromiso alcanza el estado de "Aprobado - A", y este devengado debe estar directamente relacionado con un compromiso específico aprobado. En el registro se deben incluir detalles como el código, serie, número y fecha del documento, así como la mejor fecha de pago, que es la fecha estimada para realizar el pago, excluyendo feriados, sábados y domingos (Enaeg, 2015). Además, al ingresar los datos del devengado, es necesario validar la información que se registró previamente en la fase de compromiso mensual (Huertas, 2018)

3.2.1.3.4. Pago

El pago es el procedimiento mediante el cual se liquida, ya sea de manera total o parcial, el monto de una obligación previamente reconocida, y se formaliza mediante el uso del documento oficial correspondiente. Es fundamental señalar que no se permite realizar pagos por obligaciones que no hayan sido previamente devengadas. Las normas específicas que regulan el proceso de pago están establecidas en el SNT (SNPP, 2018). Además, la DGTP es el organismo responsable de emitir las disposiciones que regulan los procedimientos de pago mencionados en el SNPP (DEP-2023, 2022).

En ese sentido, la responsabilidad de realizar el pago de las obligaciones derivadas del devengado formalizado, utilizando fondos públicos centralizados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), corresponde a la Unidad Ejecutora correspondiente. Este proceso se lleva a cabo a través de los siguientes procedimientos: 1) Transferencias electrónicas, que son obligatorias para conceptos específicos; y 2) Pagos en efectivo, realizados de acuerdo con las regulaciones establecidas en la normativa del SNT (SNT, 2018).

A. Documentos. El pago debe realizarse a través del documento oficial correspondiente (SNPP, 2018). Además, el director general de Administración o el gerente de Finanzas, o su equivalente en la entidad, tiene la responsabilidad de definir los procedimientos necesarios para el procesamiento de la documentación que respalda la obligación a cancelar. Por otro lado, las áreas encargadas de formalizar el devengado deben asegurarse, bajo su responsabilidad, de presentar de manera oportuna y adecuada dicha documentación, con el fin de garantizar la correcta y puntual ejecución de los pagos (SNT, 2018).

B. Plazos. La DGETP es responsable de establecer el Calendario de Pagos Mensual, el cual se elabora a partir del análisis de la información contenida en la "Programación Mensual de Pagos" presentada por las municipalidades a través del SIAF-SP. Para ello, las municipalidades deben actualizar la información correspondiente hasta el día 25 del mes anterior, o el siguiente día hábil si el día 25 es un feriado nacional. Además, tienen la posibilidad de solicitar la ampliación del Calendario de Pagos para todas las fuentes de financiamiento hasta el día 15 del mes en curso o en el siguiente día hábil si esa fecha resulta un día no laborable, utilizando el SIAF-SP, siempre que el Gasto Devengado correspondiente haya sido debidamente registrado (Resolución Directoral N° 005-2011-EF/52.03, 24 de julio de 2011).

Por otra parte, la programación mensual de pagos establece el límite monetario máximo que se puede destinar cada mes para realizar los gastos girados con el objetivo de atender las obligaciones pendientes de pago, utilizando cualquiera de las fuentes de financiamiento disponibles. Este límite se define a nivel de unidad ejecutora, municipalidad,

fuentes de financiamiento, rubro, categoría de gasto, grupo genérico y subgenérico de gasto, así como según la estructura funcional programática. Además, es posible acumular este límite y ajustarlo mediante ampliaciones cuando sea necesario (Huertas, 2018).

C. Registro del pago.

Para realizar el registro en la fase de Giro, es necesario contar con la aprobación adecuada del devengado correspondiente. El registro debe estar vinculado directamente a un devengado, e incluir información como la moneda; el monto; el tipo de giro; el código, la fecha y el número del documento utilizado para el Giro; datos de la cuenta corriente desde la cual se realiza el Giro; y la información de los documentos que respaldan el proceso del Giro (Enaeg, 2015).

3.2.2. Proyectos de inversión (PI)

Un proyecto de inversión se define como una iniciativa planificada y con un plazo determinado que emplea recursos públicos con el objetivo de crear, ampliar, mejorar, modernizar o restaurar la capacidad de producción de bienes o servicios. Los beneficios derivados de este tipo de proyecto se mantienen durante toda su vida útil y son ajenos a otros proyectos (MEF, 2024). Asimismo, un PI es una iniciativa sistemática que busca incrementar la capacidad para producir bienes o servicios. Su objetivo es abordar problemas específicos y contribuir al logro de metas relacionadas con el desarrollo (Dirección General de Inversiones Públicas [DGIP], (2020).

Por otra parte, los PI incluye las inversiones que forman parte del SNPMGI. Este ámbito comprende tanto los PI como las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR). También se consideran aquellos PI fuera de este sistema, como los proyectos PROCOMPITE de acuerdo con la Ley N° 29337 y los PI exonerados, entre otros. Además, esta categoría abarca los estudios de preinversión y las fichas técnicas (DEP-2023, 2022).

Desde otra perspectiva, Un PI se define como un conjunto de acciones temporales, financiadas total o parcialmente con recursos públicos, cuyo propósito es desarrollar diversos tipos de capital, como físico, humano, institucional, intelectual y/o natural. Su

objetivo es crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producir bienes y/o servicios. Es relevante señalar que la implementación del proyecto puede extenderse más de un año fiscal, según el cronograma tentativo establecido durante su formulación y evaluación. Cabe destacar que no se consideran PI las intervenciones IOARR ni aquellos gastos relacionados con operación y mantenimiento (Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones [DSNPMGI], 2019).

Por otro lado, un PI busca resolver un problema asociado con una necesidad no satisfecha en una población específica, como hogares, estudiantes o agricultores, abordando brechas críticas identificadas. Por tanto, antes de analizar la solución y evaluar sus costos y beneficios, es crucial adquirir un conocimiento exhaustivo del problema que se pretende resolver mediante el PI. Además, la gestión eficiente de las inversiones y la sostenibilidad en la provisión de bienes y/o servicios por parte de la Unidad Productora (UP) son factores determinantes dentro del ciclo de inversión. Durante la fase de ejecución, la gestión del proyecto se orienta a garantizar que la UP valide el diseño, plazo y costo planificados. Este proceso incluye el análisis de alternativas técnicas viables basadas en estudios previos, considerando aspectos como organización, plan de implementación, modalidad de ejecución y condiciones previas necesarias para la puesta en marcha (MEF, 2022).

Además, la infraestructura desempeña un papel fundamental en el desarrollo humano, la inclusión social y la protección ambiental. Independientemente del nivel de desarrollo de un país, es esencial contar con una infraestructura que permita la eficiente provisión de servicios públicos. Los PI ofrecen la oportunidad de mejorar la competitividad económica, optimizar los servicios públicos y promover un crecimiento equitativo. Sin embargo, también presentan riesgos asociados con la mala gestión, el desperdicio de recursos y la corrupción. Por ello, es esencial garantizar que estos proyectos se gestionen adecuadamente para maximizar su impacto positivo en el bienestar social (Clavellina, 2019). También, la infraestructura pública desempeña un papel crucial no solo en el impulso del crecimiento y desarrollo económico, sino también en la promoción de la cohesión

económica y social. Asimismo, contribuye significativamente a la ordenación territorial, mejora la conectividad entre diferentes áreas geográficas y facilita el acceso a servicios esenciales (Vassallo y Izquierdo, 2010).

Finalmente, un proyecto representa la búsqueda de una solución eficaz para abordar un problema planteado, con el propósito de satisfacer una necesidad humana. En este contexto, pueden existir diversas ideas, inversiones de diferentes magnitudes, tecnologías y metodologías con enfoques variados, pero todas orientadas a cubrir las necesidades de los seres humanos en diversos aspectos, como la educación, la alimentación, la salud, el medio ambiente, la cultura, entre otros (Baca, 2013). Por ello, si un proyecto de inversión responde positivamente a la pregunta de si satisface una necesidad del público objetivo que no está siendo atendida de manera adecuada o en absoluto, entonces se justifica su ejecución (Lira, 2013).

3.2.2.1. Organización

La Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) asume la responsabilidad de ejecutar eficientemente el PI, demostrando capacidades técnica, administrativa y financiera. Funcionalmente, La UEI es la entidad técnica responsable de liderar, coordinar y gestionar los aspectos técnicos relacionados con todos los componentes o activos que conforman el PI. La Unidad Formuladora (UF) evalúa las condiciones requeridas por la UEI para el proyecto, proponiendo competencias, capacidades, modalidades de organización y recursos necesarios. Cuando participan múltiples UEI en un proyecto, se formalizan acuerdos institucionales que especifican los procesos de coordinación, los compromisos asumidos, las responsabilidades asignadas y, particularmente, el alcance de la intervención de cada UEI durante la ejecución del proyecto. Entre las funciones de la UEI se encuentran la elaboración de términos de referencia, la planificación de estudios complementarios, la supervisión y coordinación de los contratos, así como la gestión de la liquidación físico-financiera y el cierre del proyecto.

Es ese contexto, la evaluación de la UEI para la ejecución del proyecto debe basarse en varios criterios esenciales. Estos incluyen analizar sus competencias y funciones, identificando su ámbito de actuación y su conexión con el proyecto. Asimismo, se debe evaluar su capacidad técnica, lo que incluye equipos, sistemas de información, herramientas de gestión, procedimientos, experiencia previa y estructura organizativa, considerando si la ejecución será directa o indirecta. Por otro lado, se debe examinar la capacidad profesional, evaluando la disponibilidad de personal con los perfiles adecuados y la carga laboral existente. Esta evaluación será determinante para decidir si se requiere contratar recursos humanos adicionales para las actividades programadas en el proyecto (MEF, 2022).

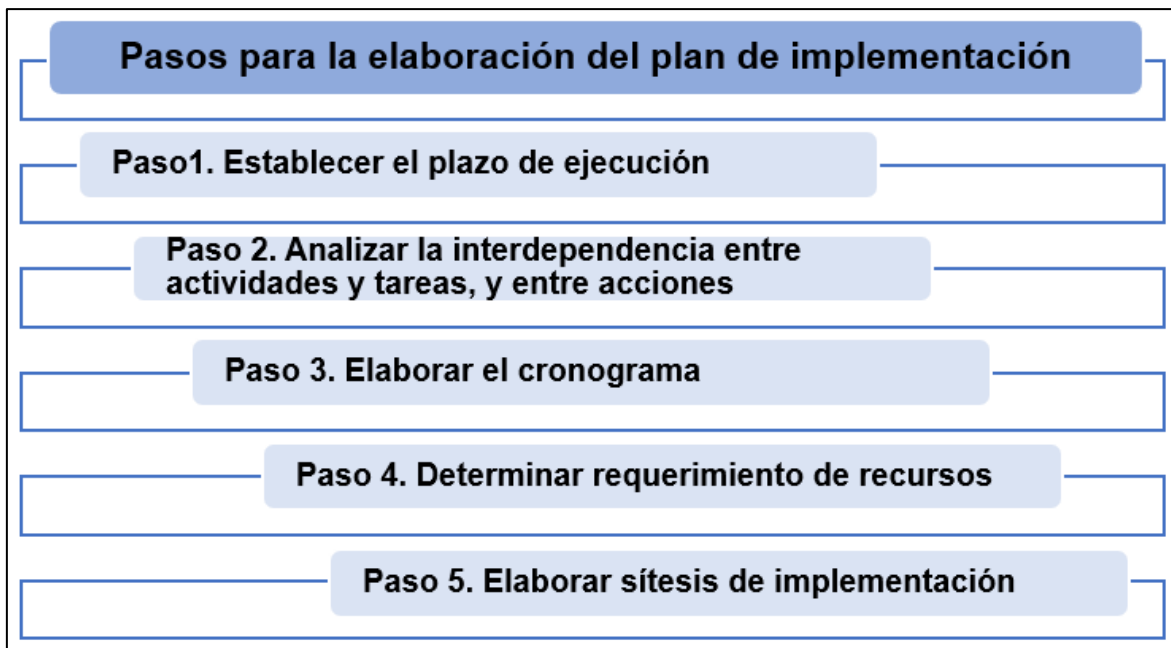
Por otro lado, en este primer módulo de identificación, se evalúan las capacidades ejecutivas, administrativas, operativas, de mantenimiento y de liderazgo de cada UP (Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública, 2021)

3.2.2.2. Plan de implementación

El plan de implementación debe especificar las actividades necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto, detallando la secuencia, la ruta crítica, la duración estimada, los responsables asignados y los recursos requeridos. Es fundamental elaborar una programación realista que contemple los procedimientos de contrataciones y adquisiciones, permitiendo así un control efectivo del proyecto. La ejecución debe integrarse con los sistemas administrativos relacionados con inversiones, presupuesto y contrataciones. Por ello, se recomienda que los responsables del diseño estén familiarizados con las normativas aplicables en materia de presupuesto, contrataciones e inversión pública. La Figura 1 presenta los pasos esenciales para este proceso (MEF, 2022).

Figura 1

Pasos para la elaboración de plan de implementación



Fuente: Elaboración propia, adaptado de (MEF, 2022).

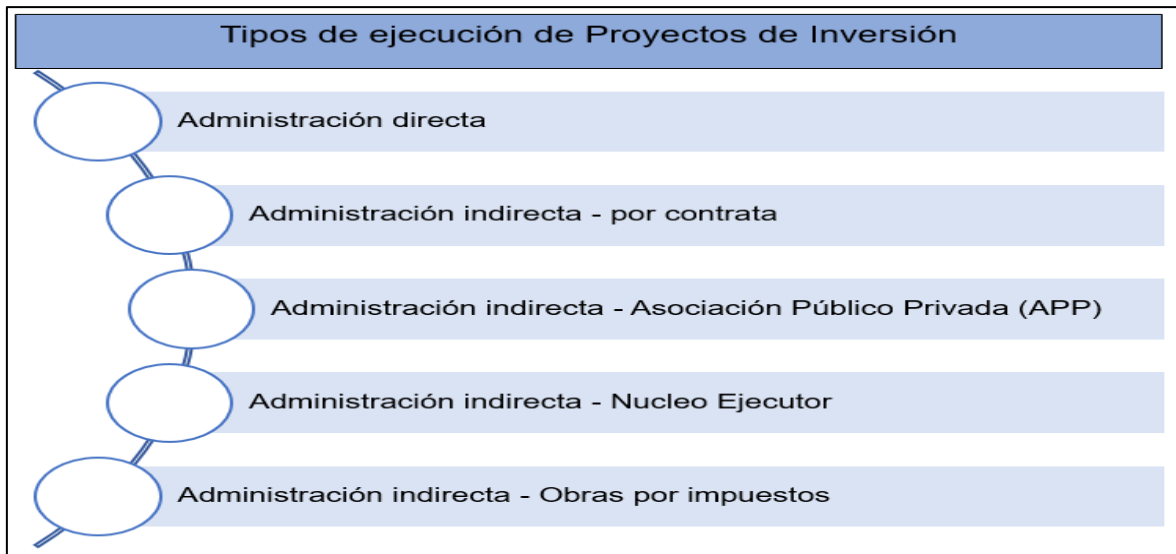
Por otra parte, el plan consta de dos etapas. La primera es la etapa de capacitación y evaluación, mientras que la segunda es la etapa de implementación del método en la gestión de proyectos (Lozada y Martínez, 2019). Asimismo, en esta etapa se toma en cuenta las consideraciones siguientes: saneamiento físico legal, disponibilidad física de los terrenos y los arreglos institucionales; certificación clasificación ambiental; y autorizaciones, licencias y factibilidades (Rojas, 2022)

3.2.2.3. Modalidad de ejecución

En esta sección, es necesario detallar la modalidad de ejecución del PI, sustentando los criterios utilizados para su selección. Las modalidades disponibles incluyen la "ejecución por contrata" y la "ejecución por administración directa". Además, es posible combinar ambas modalidades dentro de un mismo proyecto, dependiendo de las capacidades institucionales. Es fundamental considerar que cada modalidad requiere habilidades específicas de gestión, las cuales deben evaluarse conforme a los criterios establecidos en la sección "Organización". Las diferentes modalidades de ejecución de los PI se ilustran en la Figura 2 (MEF, 2022).

Figura 2

Tipos de ejecución de proyectos de inversión



Fuente: Elaboración propia, adaptado de (MEF, 2022).

Por otra parte, “La ejecución presupuestaria de una Obra Pública se sujeta a los siguientes tipos: a) Por ejecución presupuestaria directa, a través de una administración directa, y b) Por ejecución presupuestaria indirecta, mediante un contrato o convenio” (Contraloría General de la República [CGR], 2022, p. 2).

3.2.2.4. Condiciones previas a la ejecución

Para garantizar el inicio oportuno de la implementación de las acciones, es esencial abordar los aspectos técnicos y regulatorios relacionados con el proyecto. Esto implica obtener las aprobaciones y permisos necesarios para su ejecución, formalizar la entrega del terreno o regularizar legalmente su propiedad, adquirir la licencia de construcción, asegurar la disponibilidad de servicios básicos como electricidad, agua y desagüe, y contar con la certificación ambiental, entre otros requisitos (MEF, 2022). Además, el cumplimiento de las condiciones previas es fundamental para lograr el éxito del proyecto (Balanzategui-García et al., 2023).

Por otro lado, para ejecutar una obra por administración directa, una institución debe cumplir con las siguientes condiciones previas: contar con capacidad administrativa, disponer de la asignación presupuestal correspondiente, tener un presupuesto analítico y

un expediente técnico aprobados, disponer de personal técnico calificado, contar con equipos y maquinaria adecuados, tener un cuaderno de obra debidamente legalizado, y designar a las personas encargadas de la ejecución y supervisión de la obra. En tanto que, para realizar una obra por contrata, la entidad debe cumplir con los siguientes requisitos: contar con el expediente de contratación aprobado, incluir la obra en el plan anual de contrataciones, disponer de la asignación presupuestaria y del expediente técnico aprobados, garantizar la disponibilidad del terreno, obtener la declaratoria de viabilidad, designar un comité de selección, si aplica, y aprobar los documentos relacionados con el proceso de selección, los cuales deben ser publicados junto con la convocatoria correspondiente (CGR, 2022).

3.3. Definición de términos

Acrónimos

CUT	: "Cuenta Única del Tesoro Público"
DGTP	: "Dirección General del Tesoro Público"
DGPP	: "Dirección General de Presupuesto Público"
DGETP	: "Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público"
MEF	: "Ministerio de Economía y Finanzas"
PCA	: "Programación de Compromisos Anual"
PI	: "Proyecto de inversión"
SIAF-SP	: "Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público"
SNT	: "Sistema Nacional de Tesorería"
UE	: "Unidad Ejecutora"
UEI	: "Unidad Ejecutora de Inversiones"
UP	: "Unidad Productora"

Beneficiario

Persona, grupo o conjunto específico de la población que se beneficia o se dirige concretamente a través de un proyecto, programa o plan (DGIP, 2020).

Brecha

Una brecha se define como la diferencia entre la oferta óptima de infraestructura, incluyendo la infraestructura natural, o el acceso a servicios, y la demanda registrada en un momento y lugar determinados. Esta disparidad puede medirse tanto en términos cuantitativos, relacionados con la cobertura del servicio, como cualitativos, en referencia a las condiciones en las que se proporciona el acceso a dichos servicios (MEF, 2024).

Crédito Presupuestario

“El crédito presupuestario es la dotación consignada en el Presupuesto, así como en sus modificaciones, que constituye el monto límite para que las Entidades puedan ejecutar gasto público” (SNPP, 2018, art. 15)

Cuenta Única del Tesoro Público (CUT)

La CUT es una herramienta diseñada para gestionar de manera eficiente los recursos líquidos del Estado. Su propósito principal es centralizar en una sola cuenta bancaria los fondos públicos provenientes de distintas fuentes que financian el presupuesto del sector público. Esta cuenta está a nombre de la DGTP y se mantiene en el BCR. La CUT tiene como objetivo garantizar la titularidad de los recursos y reducir los costos relacionados con el financiamiento temporal de las necesidades de efectivo del Estado (SNT, 2018).

Entidad pública

El concepto de entidad pública se refiere a cualquier organización o institución que cuenta con personería jurídica, incluyendo los distintos niveles de gobierno a nivel nacional, regional y local, así como sus respectivos organismos públicos y empresas, ya sean existentes o en proceso de creación. Además, esta definición abarca las empresas en las que el Estado ejerce control a través de sus acciones y los organismos que cuentan con autonomía constitucional (SNPP, 2018).

Evaluación social

“Medición de la contribución de los proyectos de inversión al nivel de bienestar de la sociedad” (MEF, 2024).

Financiación

La financiación implica proporcionar recursos financieros o crédito a una empresa, proyecto, organización o individuo con el objetivo de obtener los recursos necesarios para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones (DGIP, 2020).

Gasto Corriente

El gasto corriente se refiere a los pagos destinados al funcionamiento y mantenimiento de los servicios que el Estado proporciona. En términos de clasificación económica, incluye conceptos como el gasto en personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones, adquisición de bienes y servicios, donaciones, transferencias corrientes y otros tipos de gastos regulares (DEP-2023, 2022).

Gasto de Capital

El gasto de capital se refiere a los recursos destinados a incrementar la capacidad productiva o a aumentar el patrimonio del Estado, ya sea de manera inmediata o en el futuro. Desde la perspectiva de los clasificadores económicos, incluye conceptos como donaciones y transferencias de capital, otros tipos de gastos de capital y la adquisición de activos financieros y no financieros (DEP-2023, 2022).

Gasto público

El gasto público se refiere al total de pagos realizados por las entidades utilizando los créditos presupuestarios asignados, con el objetivo de brindar servicios públicos y ejecutar acciones en concordancia con sus funciones institucionales. Estas acciones buscan alcanzar metas estratégicas y resultados prioritarios para la gestión institucional (SNPP, 2018).

Inversión pública

La inversión pública implica el uso de recursos financieros públicos para mejorar la capacidad de producir bienes o servicios, con el objetivo de atender las necesidades de la población (DGIP, 2020).

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

“Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo” (MEF, 2024).

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

“Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA” (MEF, 2024).

Unidad productora (UP)

Se define como unidad productora al conjunto de recursos interrelacionados que proporciona servicios públicos a la población, como un centro educativo, un sistema de riego entre otros. El diagnóstico de la unidad productora permite identificar las restricciones en la oferta de servicios que contribuyen a las necesidades insatisfechas (MEF, 2022).

Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público (SIAF-SP)

El SIAF-SP es el sistema oficial diseñado para el registro, análisis y generación de información vinculada a la gestión financiera en el sector público. Todas las entidades del Estado tienen la obligación de utilizar esta plataforma, la cual se basa en las normativas vigentes y fomenta buenas prácticas en la administración de recursos, promoviendo la transparencia, la eficiencia en el uso de fondos, la rendición de cuentas y el manejo responsable del gasto público. Además de facilitar la gestión administrativa y simplificar procedimientos, el SIAF-SP permite el acceso y la difusión de información presupuestaria, financiera y patrimonial del sector público de manera oportuna y clara. (Oficina General de Tecnologías de la Información - Implementación y Capacitación, 2020).

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

4.1.1. Tipo de Investigación.

La investigación básica tiene como propósito principal incrementar el conocimiento teórico sobre un fenómeno, enfocándose en descubrir y comprender los principios fundamentales y las leyes que lo rigen. Esta forma de investigación no persigue de manera inmediata la resolución de problemas prácticos o aplicaciones directas, sino que busca generar un entendimiento más profundo de la realidad (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En consecuencia, esta investigación es de tipo básica.

4.1.2. Nivel de Investigación.

La investigación descriptiva tiene como propósito primordial detallar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis. Este tipo de investigación permite realizar una representación precisa de la realidad para comprenderla mejor, sin intervenir directamente en las variables ni establecer relaciones causales (Tamayo, 2019). Por otra parte, La investigación correlacional tiene como objetivo principal evaluar el nivel de relación o asociación entre dos o más variables. Este enfoque no requiere la manipulación de variables, sino que busca identificar si existe una correlación estadísticamente significativa, ya sea positiva o negativa, entre ellas. Cabe destacar que este tipo de estudio no determina relaciones causales, sino que se limita a reconocer patrones de asociación que pueden ser explorados con mayor profundidad en

investigaciones experimentales (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En ese orden de ideas, esta investigación es de nivel descriptivo correlacional.

Por otra parte, en los estudios no experimentales, el investigador no manipula deliberadamente las variables, sino que se limita a observar y analizar los hechos tal como se presentan en su entorno natural, sin alterar el contexto ni las condiciones existentes. Este enfoque facilita la recopilación de datos de manera pasiva y resulta especialmente valioso en situaciones donde no es factible o ético intervenir directamente sobre las variables de interés (Ríos, 2017). Asimismo, las investigaciones cuantitativas se centran en la recopilación y análisis de datos numéricos con el propósito de describir fenómenos, identificar relaciones entre variables, verificar hipótesis y realizar predicciones. Este enfoque emplea herramientas estandarizadas, como encuestas, experimentos y métodos estadísticos, para asegurar la objetividad, precisión y reproducibilidad de los resultados. Además, busca generalizar los hallazgos a una población más amplia a partir de muestras representativas (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Por otro lado, los estudios de corte transversal obtienen la información sobre el tema de investigación en un solo momento, y para lograrlo, primero se identifica la población de estudio y se eligen las técnicas e instrumentos que se aplicarán (Rodríguez y Mendivelso, 2018). En ese contexto, el diseño de esta investigación es no experimental, con enfoque cuantitativo, y de corte transversal.

4.2. Ámbito temporal y espacial

4.2.1. *Ámbito temporal.*

La investigación se centró exclusivamente en los eventos que tuvieron lugar en el año 2023.

4.2.2. *Ámbito espacial.*

La investigación se lleva a cabo en el distrito de Ocobamba, ubicado en la provincia de la Convención y el departamento del Cusco, con enfoque particular en la Municipalidad Distrital de Ocobamba.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población.

La población es la totalidad de individuos, elementos, datos, acontecimientos, empresas, situaciones, u otros, que son objeto de estudio en una investigación. La población está conformada por individuos o elementos que comparten una o varias características en común, se encuentran ubicados en un espacio o territorio determinado y pueden variar con el tiempo (Vara, 2015), En ese marco, la población de este estudio está constituida por los 28 colaboradores de la municipalidad de Ocobamba cuyas funciones están directamente relacionadas con el tema de investigación, información que se detalla en la Tabla 8.

Tabla 8

Población de estudio

Dependencia	Nro. colaboradores
Subgerencia de planeamiento y presupuesto	4
Subgerencia de infraestructura y desarrollo urbanístico	4
Unidad de contabilidad	4
Unidad de RRHH	4
Unidad de logística	4
Unidad de tesorería	4
Oficina de supervisión	4
Total	28

4.3.1. Muestra

La muestra es una porción de la población seleccionado para recopilar la información necesaria para realizar la investigación, lo que implica la medición y observación de las variables de interés (Bernal, 2016). En el contexto de este estudio, la muestra está conformada por todos los integrantes de la población, es decir, los 28 colaboradores que forman parte de la municipalidad de Ocobamba.

4.3.2. Muestreo.

En las muestras no probabilísticas, la selección de las unidades de estudio no se rige por la probabilidad, sino que se basa en consideraciones relacionadas con las particularidades y el contexto de la investigación. En este caso, el proceso de selección no es automático ni está respaldado por fórmulas de probabilidad, sino que está determinado por las decisiones tomadas por el investigado. Las muestras elegidas se ajustan a otros criterios específicos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En este estudio, se ha optado por un muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que el investigador tiene acceso a la totalidad de los elementos de la población.

4.4. Instrumentos

4.4.1. Técnica.

La técnica de investigación se refiere a los métodos o estrategias que se emplean en el proceso de investigación con el fin de obtener datos precisos, veraces y confiables, analizarlos y, posteriormente, interpretarlos con el propósito de alcanzar objetivos específicos y comprobar las hipótesis planteadas. En otras palabras, a través de estas técnicas se facilita el acceso a la verdad científica o se adquieren conocimientos sobre una parte de la realidad (Arroyo, 2020). Por otra parte, la encuesta como técnica de investigación científica es obtener respuestas a una serie de interrogantes. Estas preguntas se estructuran siguiendo ciertos requisitos en un cuestionario, cuya preparación implica un esmero y un dedicado esfuerzo en su diseño, asegurándose de que despierte el interés de las personas que lo completarán. Generar este interés y garantizar que las respuestas sean proporcionadas con sinceridad y seriedad es de gran importancia, especialmente cuando las preguntas no tienen un significado particular en la vida laboral, académica o en cualquier futura actividad de los individuos bajo investigación (García, 2016).

Asimismo, la técnica de análisis documental implica el examen, recolección, selección, organización y vinculación de la información contenida en documentos, informes, libros y otros recursos escritos o registrados. Su objetivo es identificar y sintetizar datos relevantes, permitiendo así una comprensión profunda, un resumen o una

investigación sobre un tema específico (Reyes y Carmona, 2020). En este contexto, las técnicas utilizadas en esta investigación fueron la encuesta y el análisis documental.

4.4.2. Instrumento.

Los instrumentos de investigación son herramientas diseñadas para recopilar información de forma estructurada y sistemática sobre las variables de estudio. Su objetivo es obtener datos relevantes y precisos que permitan responder a los objetivos establecidos. Entre estos instrumentos se incluyen encuestas, entrevistas y otros similares, los cuales deben cumplir con criterios de validez y confiabilidad para asegurar la calidad de los resultados (Tamayo, 2019). Además, el cuestionario es un instrumento utilizado con frecuencia en investigaciones científicas. Consiste en una serie de preguntas que se presentan en una lista numerada y acompañadas de opciones de respuesta que el participante debe seleccionar. No existen respuestas "correctas" o "incorrectas", ya que cada una de ellas proporciona información distinta para el análisis. Este instrumento se aplica a un grupo de individuos que conforman una población específica (Arias et al., 2022).

Por otra parte, la ficha de registro documental es un recurso empleado para recolectar y sistematizar información clave obtenida de documentos o fuentes escritas, como libros, artículos, informes y otros materiales similares. Este instrumento es ampliamente utilizado en investigaciones que se basan en fuentes documentales (Arias, 2020). Bajo esta premisa, la información para esta investigación se obtuvo a través de una ficha de registro documental y de un cuestionario diseñado por el investigador, el cual fue sometido a pruebas de validez y confiabilidad.

Con el objetivo de validar el instrumento desarrollado para esta investigación, se consultó la opinión de tres especialistas, cuyos veredictos se presentan en la Tabla 9. Además, para determinar la confiabilidad del instrumento, los datos recolectados a través del cuestionario fueron sometidos a la prueba de fiabilidad utilizando el coeficiente Alpha de Cronbach, cuyos resultados se muestran en la Tabla 9.

Tabla 9*Validación del instrumento*

Especialista	Título	Opinión
Jorge Washington Guillermo Espinoza	Magister	Aplicable
Juanico Umeres Peralta	Magister	Aplicable
Omar Germain Achahuanco Cáceres	Magister	Aplicable

Tabla 10*Fiabilidad del instrumento con Alfa de Cronbach*

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Ejecución del canon	,858	12
Proyecto de inversión	,830	12
Global	,915	24

En la Tabla 10 se observa que el coeficiente de confiabilidad para la variable "Ejecución del canon" es 0.858, para la variable "Proyectos de inversión" es 0.830, y el coeficiente global es 0.915, lo cual indica que el instrumento posee una alta fiabilidad.

4.5. Procedimientos

Para obtener la información necesaria, el primer paso fue solicitar la autorización correspondiente para aplicar el cuestionario. Esta autorización fue concedida mediante una carta firmada por el alcalde de la Municipalidad de Ocobamba. Una vez que se recopilaron los datos a través de la aplicación de los instrumentos de medición, se procedió a su organización y tabulación en la hoja de cálculo Excel. Posteriormente, la información fue exportada al sistema estadístico SPSS, facilitando así un análisis detallado para la caracterización de las variables y dimensiones del estudio.

La caracterización se llevó a cabo mediante el uso de estadística descriptiva, utilizando tablas de frecuencias y gráficos para visualizar los datos, lo que facilitó su análisis e interpretación. Por otro lado, la comprobación de las hipótesis propuestas en la investigación se realizó utilizando métodos de estadística inferencial. En particular, se

utilizó la prueba de correlación más adecuada para los datos recolectados, lo que permitió evaluar la relación entre las variables del estudio. Este enfoque permitió obtener resultados sólidos que sustentan las conclusiones sobre la relación entre la ejecución del canon y los proyectos de inversión en la municipalidad.

4.6. Análisis de datos

La descripción de las variables y dimensiones se realizó utilizando estadísticas descriptivas, cuyos resultados se muestran en tablas y gráficos. Adicionalmente, para contrastar las hipótesis correlacionales propuestas, se utilizó la estadística inferencial.

Antes de aplicar una prueba de correlación para evaluar las hipótesis, es crucial analizar la distribución de las variables mediante pruebas de normalidad. Platas (2021) señala que, en estadística, estas pruebas se utilizan para determinar si un conjunto de datos sigue una distribución normal y para calcular la probabilidad de que una variable específica se distribuya de manera normal. En otras palabras, estas pruebas verifican si los datos de la muestra provienen de una población con distribución normal, permitiendo cierto grado de tolerancia. En este contexto, Molina (2022) indica que cuando el tamaño de la muestra es relativamente pequeño, generalmente inferior a 50, el coeficiente Shapiro-Wilk es el más recomendado y utilizado. La interpretación de esta prueba indica que, si el p-valor es superior a 0.05, es válido suponer que la variable presenta una distribución normal. En cambio, si el p-valor es inferior a 0.05, se concluye que la variable no se ajusta a una distribución normal.

Además, Roy-García et al. (2019) indican que la selección de la prueba de correlación apropiada depende del tipo de variables analizadas. El coeficiente de correlación de Pearson se utiliza para determinar la fuerza y dirección de la relación entre dos variables cuantitativas que cumplen con una distribución normal. Por otro lado, la correlación Rho de Spearman es la versión no paramétrica del coeficiente de Pearson y se emplea para variables cuantitativas sin requisitos específicos de distribución.

Consideraciones finales:

Margen de error o nivel de significancia para el análisis estadístico: 5% (0.05)

Interpretación de Shapiro-Wilk y selección de la prueba de correlación

Si el valor p es mayor a 0.05, se considera que la variable sigue una distribución normal, lo que permite optar por la prueba paramétrica r de Pearson.

Si el valor p es menor o igual a 0.05, se concluye que la variable no sigue una distribución normal, por lo que se selecciona la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

4.7. Consideraciones éticas

El desarrollo de esta investigación se llevó a cabo en estricta conformidad con las pautas establecidas por la Universidad Tecnológica de los Andes. Además, la recopilación, el análisis y la presentación de la información se llevaron a cabo siguiendo los principios fundamentales de la investigación, que incluyen el respeto al consentimiento informado, la confidencialidad y la ética en la publicación, entre otros aspectos. La redacción del trabajo también se ajustó a las directrices específicas de las normas APA en su séptima edición.

V. Resultados y discusión

5.1. Resultados

En la Tabla 11 se muestran los estadísticos descriptivos de los 78 proyectos de inversión registrados en el portal de Transparencia Económica del MEF, los cuales también se detallan en las Tablas 24 y 25 de los anexos.

Tabla 11

Estadísticos descriptivos de los 78 Proyectos de inversión financiados con recursos determinados en el ejercicio fiscal 2023

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Ejecución			Avance %
				Compromiso	Devengado	Girado	
Total	25,572,720	44,011,895	43,504,549	41,367,092	38,202,255	38,202,255	86.8
Proyectos con PIA sin PIM y sin ejecución (10 proyectos)	11,024,335	0	0	0	0	0	
Avance al 100% (11 proyectos)	1,350,000	3,381,848	3,381,842	3,381,842	3,381,842	3,381,842	100.0
Avance al 0% (21 proyectos)	1,500,000	684,406	664,406	546,850	0	0	0.0
Máximo	3,082,169	2,669,417	2,669,416	2,639,719	2,618,339	2,618,339	100.0
Mínimo	0	8,300	8,300	0	0	0	0.0
Proyecto con máximo PIM	0	2,669,417	2,669,416	2,628,215	1,561,835	1,561,835	58.5
Proyecto con máximo Devengado	0	2,641,721	2,639,719	2,639,719	2,618,339	2,618,339	99.1
Media (Promedio)	327,855	647,234	649,322	608,340	561,798	561,798	59.6
Mediana	0	64,895	78,800	48,775	48,775	48,775	87.3
Asimetría	2.35	1.00	1.01	1.10	1.04	1.04	-0.49
Número de proyectos mayor a la media	22	27	26	25	25	25	39
Número de proyectos menor a la media	56	41	41	43	43	43	29

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 11 se observa que, de un PIM total aprobado de S/ 44'011,895 para el ejercicio fiscal 2023, se devengaron S/ 38'202,255, lo que equivale a una ejecución del 86.8% en términos monetarios. Además, 10 proyectos, con un PIA total de S/ 11'024,335, no contaron con PIM ni fueron ejecutados. Por otro lado, 11 proyectos con un PIM acumulado de S/ 3'381,484 fueron ejecutados al 100%, mientras que 21 proyectos con un PIM total de S/ 684,406 no tuvieron ejecución. El proyecto con el mayor PIM, de S/ 2'669,417, registró un devengado de S/ 1'561,835, equivalente a un 58.5% de ejecución. Asimismo, el proyecto con mayor devengado, que asciende a S/ 2'618,339, con un PIM de S/ 2'641,721, presentó una ejecución del 99.1%.

En cuanto a los estadísticos de tendencia central, los valores de PIM, Certificación, Compromiso, Devengado y Girado muestran una media de S/ 647,234, S/ 649,322, S/ 608,340, S/ 561,798 y S/ 561,798, respectivamente, con un promedio de avance del 59.6%. Las medianas para los mismos rubros son S/ 64,895, S/ 78,800, S/ 48,775, S/ 48,775 y S/ 48,775, respectivamente, con una mediana de avance del 87.3%. El índice de asimetría para el PIM y los cuatro rubros de ejecución presupuestal (1.00, 1.01, 1.10, 1.04 y 1.04) muestra una distribución hacia la derecha, lo que indica que la mayoría de los proyectos se encuentran por debajo de la media. Sin embargo, la asimetría en el avance, de -0.49, sugiere que la mayoría de los proyectos presentan un avance superior a la media, lo que se confirma al comparar el número de proyectos por encima y por debajo de la media en la misma Tabla.

Por otro lado, los datos recolectados mediante el cuestionario de 24 ítems, valorado con una escala Likert de 5 puntos (1 = "Muy en desacuerdo", 2 = "En desacuerdo", 3 = "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 4 = "De acuerdo", 5 = "Totalmente de acuerdo"), fueron baremados tal como se muestra en la Tabla 12.

Tabla 12*Baremación de variables y dimensiones*

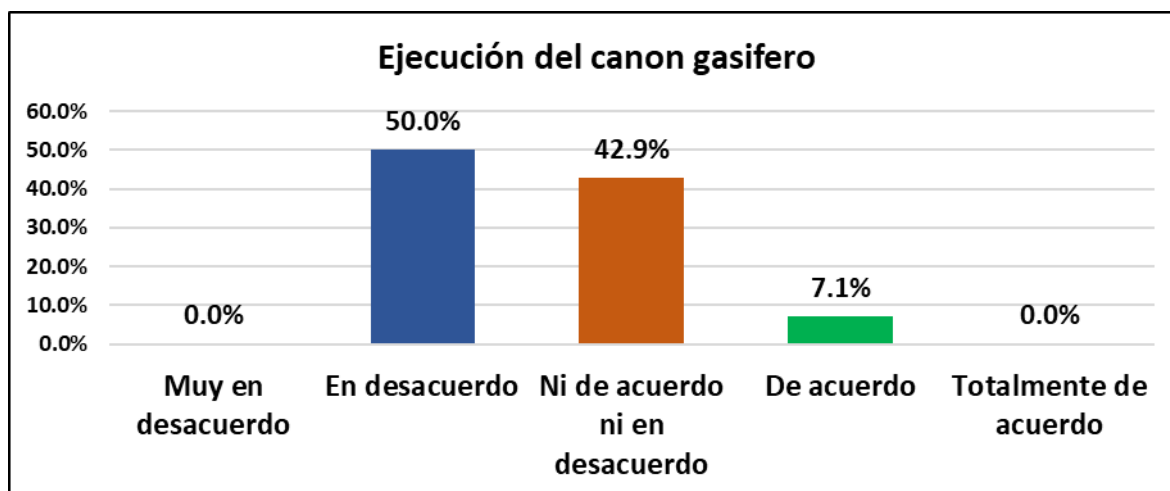
Variable y Dimensiones	Nro. ítems	Min	Max	Baremo				
				Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
V1. Ejecución del canon	12	12	60	[12 - 21]	[22 - 31]	[32 - 41]	[42 - 51]	[52 - 60]
• Certificación	3	3	15	[3 - 5]	[6 - 7]	[8 - 10]	[11 - 13]	[14 - 15]
• Compromiso	3	3	15	[3 - 5]	[6 - 7]	[8 - 10]	[11 - 13]	[14 - 15]
• Devengado	3	3	15	[3 - 5]	[6 - 7]	[8 - 10]	[11 - 13]	[14 - 15]
• Pago	3	3	15	[3 - 5]	[6 - 7]	[8 - 10]	[11 - 13]	[14 - 15]
V2. Proyectos de inversión	12	12	60	[12 - 21]	[22 - 31]	[32 - 41]	[42 - 51]	[52 - 60]
• Organización	3	3	15	[3 - 5]	[6 - 7]	[8 - 10]	[11 - 13]	[14 - 15]
• Plan de implementación	5	5	25	[5 - 8]	[9 - 12]	[13 - 16]	[17 - 20]	[21 - 25]
• Modalidad de ejecución	2	2	10	[2 - 3]	[4 - 5]	[6 - 7]	[8 - 9]	[10 - 10]
• Condiciones previas a la ejecución	2	2	10	[2 - 3]	[4 - 5]	[6 - 7]	[8 - 9]	[10 - 10]

5.1.1. Análisis descriptivo**Descripción de la variable Ejecución del canon****Tabla 13***Descripción de la variable Ejecución del canon gasífero*

Valoración	Baremo	fi	hi	Hi
"Muy en desacuerdo"	[12 - 21]	0	0.0%	0.0%
"En desacuerdo"	[22 - 31]	14	50.0%	50.0%
"Ni de acuerdo ni en desacuerdo"	[32 - 41]	12	42.9%	92.9%
"De acuerdo"	[42 - 51]	2	7.1%	100.0%
"Totalmente de acuerdo"	[52 - 60]	0	0.0%	100.0%
Total		28	100.0%	

Figura 3

Descripción de la variable Ejecución del canon gasífero



La Tabla 13 y la Figura 3 muestran que, el 50% de la muestra considera que la ejecución del canon gasífero es "En desacuerdo", mientras que el 42.9% la evalúa como "Ni de acuerdo ni en desacuerdo". Además, un 7.1% la percibe como "De acuerdo", sin que ningún participante la clasifique como "Totalmente de acuerdo" o "Muy en desacuerdo". Estos hallazgos sugieren que la municipalidad de Ocobamba no está gestionando el canon de manera eficiente. Esto implica que los recursos disponibles no se están aprovechando adecuadamente, lo que es preocupante dado el carácter coyuntural de estos recursos, que solo estarán disponibles en la medida en que se aprovechen los recursos de la región.

Descripción de las dimensiones de la variable Ejecución del canon gasífero

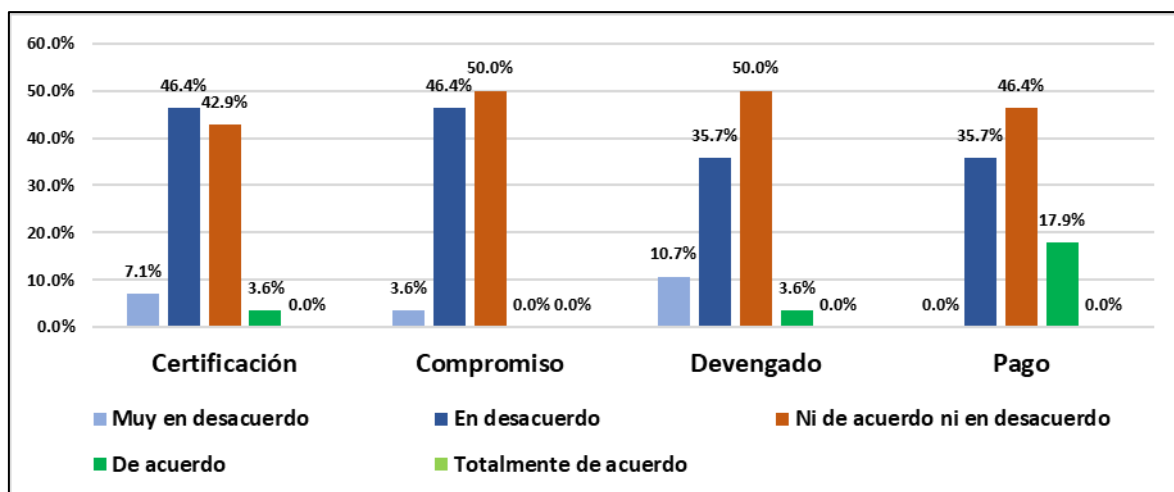
Tabla 14

Descripción de las dimensiones de la variable Ejecución del canon gasífero

Valoración	Certificación		Compromiso		Devengado		Pago	
	fi	hi	fi	hi	fi	hi	fi	hi
"Muy en desacuerdo"	2	7.1%	1	3.6%	3	10.7%	0	0.0%
"En desacuerdo"	13	46.4%	13	46.4%	10	35.7%	10	35.7%
"Ni de acuerdo ni en desacuerdo"	12	42.9%	14	50.0%	14	50.0%	13	46.4%
"De acuerdo"	1	3.6%	0	0.0%	1	3.6%	5	17.9%
"Totalmente de acuerdo"	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Total	28	100.0%	28	100.0%	28	100.0%	28	100.0%

Figura 4

Descripción de las dimensiones de la variable Ejecución del canon gasífero



En la Tabla 14 y la Figura 4 se observa que la dimensión "Certificación" es percibida como "En desacuerdo" por el 46.4% de la muestra, el 42.9% la clasifica como "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", el 7.1% la considera "Muy en desacuerdo", el 3.6% la evalúa como "De acuerdo", y ningún participante la califica como "Totalmente de acuerdo". En cuanto a la dimensión "Compromiso", el 50.0% de la muestra la califica como "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", el 46.4% la clasifica como "En desacuerdo", el 3.6% la percibe como "Muy en desacuerdo", sin que ningún participante la considere como "De acuerdo" o "Totalmente de acuerdo". Con respecto a la dimensión "Devengado", el 50.0% de la muestra la considera "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", el 35.7% la califica como "En desacuerdo", el 10.7% la percibe como "Muy en desacuerdo", el 3.6% la evalúa como "De acuerdo", y ninguno la clasifica como "Totalmente de acuerdo". Finalmente, en relación con la dimensión "Pago", el 46.4% de la muestra la considera "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", el 35.7% la clasifica como "En desacuerdo", el 17.9% la valora como "De acuerdo", sin que ningún participante la califique como "Muy en desacuerdo" o "Totalmente de acuerdo".

De acuerdo con los datos presentados, se puede inferir que las cuatro dimensiones de la variable "Ejecución del canon" reciben evaluaciones negativas, ya que ninguna de ellas fue considerada como "Totalmente de acuerdo" por ningún participante de la muestra. Sin embargo, se destaca que la dimensión "Pago" es la mejor evaluada, con un 17.9% de

la muestra calificándola como "De acuerdo". Por otro lado, la dimensión "Compromiso" es la peor valorada, ya que el 50% de la muestra la evalúa como "En desacuerdo" o "Muy en desacuerdo".

Descripción de la variable Proyectos de inversión

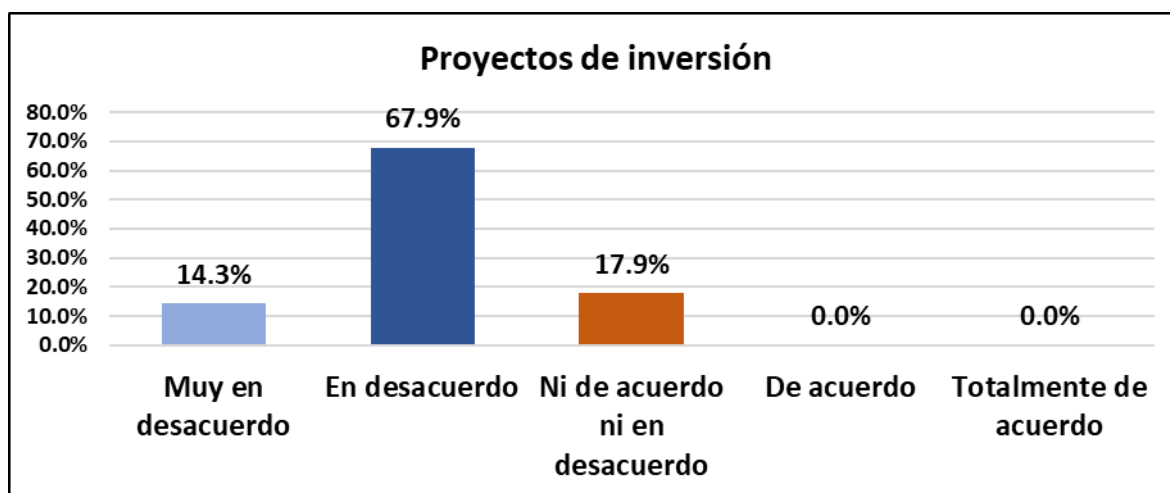
Tabla 15

Descripción de la variable Proyectos de inversión

Valoración	Baremo	fi	hi	Hi
"Muy en desacuerdo"	[12 - 21]	4	14.3%	14.3%
"En desacuerdo"	[22 - 31]	19	67.9%	82.1%
"Ni de acuerdo ni en desacuerdo"	[32 - 41]	5	17.9%	100.0%
"De acuerdo"	[42 - 51]	0	0.0%	100.0%
"Totalmente de acuerdo"	[52 - 60]	0	0.0%	100.0%
Total		28	100.0%	

Figura 5

Descripción de la variable Proyectos de inversión



La Tabla 15 y la Figura 5 muestran que, el 67.9% de la muestra percibe la variable "Proyectos de inversión" como "En desacuerdo", mientras que el 17.9% la califica como "Ni de acuerdo ni en desacuerdo". Además, el 14.3% la evalúa como "Muy en desacuerdo", sin que ningún participante la considere como "De acuerdo" o "Totalmente de acuerdo". Estos resultados señalan que los proyectos de inversión son gestionados de manera

deficiente por la municipalidad de Ocobamba, lo cual es preocupante ya que a través de estos proyectos se brindan servicios a la comunidad.

Descripción de las dimensiones de la variable Proyectos de inversión

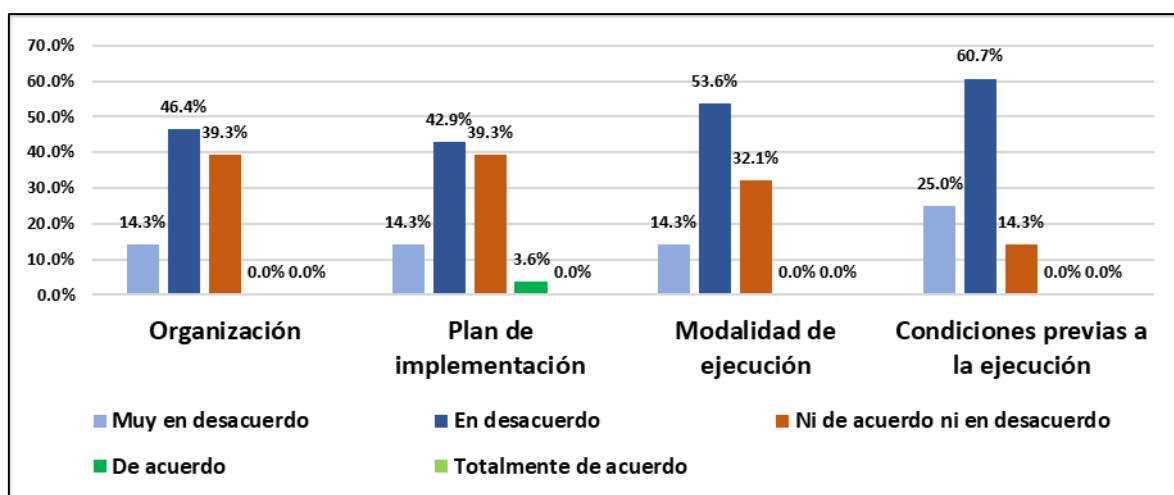
Tabla 16

Descripción de las dimensiones de la variable Proyectos de inversión

Valoración	Organización		Plan de implementación		Modalidad de ejecución		Condiciones previas a la ejecución	
	fi	hi	fi	hi	fi	hi	fi	hi
“Muy en desacuerdo”	4	14.3%	4	14.3%	4	14.3%	7	25.0%
“En desacuerdo”	13	46.4%	12	42.9%	15	53.6%	17	60.7%
“Ni de acuerdo ni en desacuerdo”	11	39.3%	11	39.3%	9	32.1%	4	14.3%
“De acuerdo”	0	0.0%	1	3.6%	0	0.0%	0	0.0%
“Totalmente de acuerdo”	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Total	28	100.0%	28	100.0%	28	100.0%	28	100.0%

Figura 6

Descripción de las dimensiones de la variable Proyectos de inversión



La Tabla 16 y la Figura 6 muestran que, respecto a la dimensión “Organización”, el 46.4% de la muestra la valora como “En desacuerdo”, el 39.3% la considera como “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, el 14.3% la valora como “Muy en desacuerdo”, y ninguno la valora como “De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo”. Con relación a la dimensión “Plan de implementación”, el 42.9% de la muestra la evalúa como “En desacuerdo”, el 39.3% la

valora como "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", el 14.3% la considera como "Muy en desacuerdo", el 3.6% la valúa como "De acuerdo", y nadie la valora como "Totalmente de acuerdo". En cuanto a la dimensión "Modalidad de ejecución", el 53.6% de la muestra la considera como "En desacuerdo", el 32.1% la valora como "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", el 14.3% la valúa como "Totalmente de acuerdo", sin que nadie la considere como "De acuerdo" o "Muy en desacuerdo", Finalmente, respecto a la dimensión "Condiciones previas a la ejecución", el 60.7% de la muestra la valora como "En desacuerdo", el 25.0% la valúa como "Muy en desacuerdo", el 14.3% la considera como "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", y nadie la valora como "De acuerdo" o "Totalmente de acuerdo".

De acuerdo con los datos presentados, se puede concluir que las cuatro dimensiones de la variable "Proyectos de inversión" son gestionadas de manera deficiente. No obstante, destaca que la dimensión "Plan de implementación" es la mejor valorada, ya que al menos un 3.6% de la muestra la considera como "De acuerdo", a diferencia de las otras tres dimensiones. Por otro lado, la dimensión menos valorada es "Condiciones previas a la ejecución", dado que el 87.5% de la muestra la califica como "En desacuerdo" o "Muy en desacuerdo".

Descripción comparativa entre variable

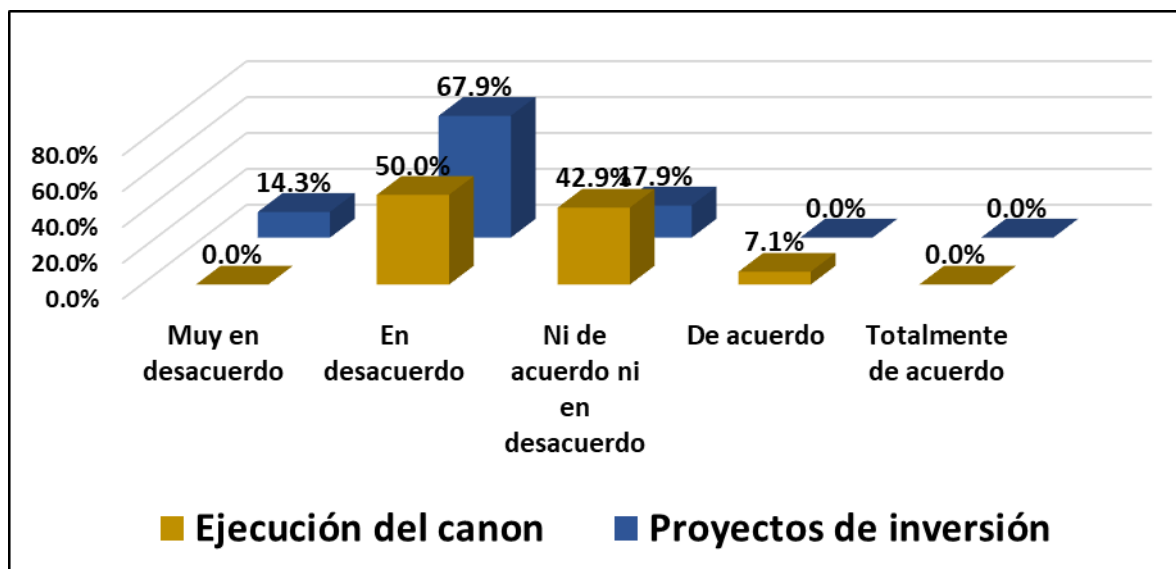
Tabla 17

Descripción comparativa de las variables Ejecución del canon gasífero y Proyectos de inversión

Valoración	Ejecución del canon gasífero			Proyectos de inversión		
	Baremo	fi	hi	Baremo	fi	hi
"Muy en desacuerdo"	[12 - 21]	0	0.0%	[12 - 21]	4	14.3%
"En desacuerdo"	[22 - 31]	14	50.0%	[22 - 31]	19	67.9%
"Ni de acuerdo ni en desacuerdo"	[32 - 41]	12	42.9%	[32 - 41]	5	17.9%
"De acuerdo"	[42 - 51]	2	7.1%	[42 - 51]	0	0.0%
"Totalmente de acuerdo"	[52 - 60]	0	0.0%	[52 - 60]	0	0.0%
Total		28	100.0%		28	100.0%

Figura 7

Descripción comparativa de las variables Ejecución del canon gasífero y Proyectos de inversión



La Tabla 17 y la Figura 7 muestran que, el 0.0% y el 14.3% de la muestra evalúa las variables "Ejecución del Canon gasífero" y "Proyectos de inversión" como "Muy en desacuerdo", respectivamente, el 50.0% y el 67.9% las califica como "En desacuerdo", el 42.9% y el 17.9% las considera "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", el 7.1% y el 0.0% las

valora como "De acuerdo", y nadie las valora como "Totalmente de acuerdo". Estos datos sugieren que ambas variables son gestionadas deficientemente por la municipalidad de Ocobamba. Sin embargo, la variable "Ejecución del canon" es gestionada ligeramente mejor, ya que el 50% la valora entre "Ni de acuerdo ni en desacuerdo" y "De acuerdo", mientras que la variable "Proyectos de inversión" es mal valorada por el 81.2% de la muestra.

5.1.2. Prueba de hipótesis

Para probar la hipótesis, y siguiendo lo planteado por Molina (2022), se aplicó la prueba de normalidad Shapiro-Wilk dado que la muestra está compuesta por 28 individuos. Los resultados se presentan en la Tabla 18, donde se observa que el valor de p para la variable "Ejecución presupuestal" es 0.653, mayor que 0.05, lo que indica una distribución normal. De manera similar, el valor de p para la variable "Proyectos de inversión" es 0.150, también mayor que 0.05, lo que sugiere que esta variable sigue una distribución normal. En consecuencia, se procedió a contrastar las hipótesis utilizando la prueba paramétrica r de Pearson.

Tabla 18

Prueba de normalidad con Shapiro-Wilk

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución del canon gasífero	,973	28	,653
Proyecto de inversión	,945	28	,150

Aspectos a tener en cuenta para la interpretación de la prueba paramétrica r de Pearson:

Valor p o (Sig.):

Si $p > 0.05$, se acepta la hipótesis nula (H_0), no hay correlación entre variables

Si $p < 0.05$, se acepta la hipótesis alternativa (H_a), si hay correlación entre variables

Nivel de correlación r :

El valor r indica el nivel o grado de correlación entre las variables. Su interpretación se realiza tomando en cuenta los rangos de relación planteados por Hernández et al. (2014), los cuales se muestran en la Tabla 22.

Prueba de hipótesis general

Ho: “No existe una relación directa y significativa entre la Ejecución del canon gasífero y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023”

Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución del canon gasífero y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023”

Tabla 19

Contrastación de la hipótesis general

		Ejecución del canon gasífero	Proyectos de inversión
Ejecución del canon gasífero	Correlación de Pearson	1	,828**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	28	28
Proyectos de inversión	Correlación de Pearson	,828**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	28	28

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De la Tabla 19 se deduce que, en primer lugar, el valor de p es 0.00, un valor inferior a 0.05, lo que permite aceptar la Ha, confirmando así que existe una relación entre las variables "Ejecución del canon gasífero" y "Proyectos de inversión". Además, el coeficiente de correlación r de 0.828 sugiere una correlación positiva muy fuerte entre ambas variables

Prueba de hipótesis específica 1

Ho: “No existe una relación directa y significativa entre la Certificación y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023”

Ha: “Existe una relación directa y significativa entre la Certificación y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023”

Tabla 20

Contrastación de la hipótesis específica 1

		Certificación	Proyectos de inversión
Certificación	Correlación de Pearson	1	,683**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	28	28
Proyectos de inversión	Correlación de Pearson	,683**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	28	28

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Según la Tabla 20, el valor de p es 0.00, que al ser inferior a 0.05, permite aceptar la Ha, lo que indica una relación entre la dimensión "Certificación" y la variable "Proyectos de inversión". Además, el coeficiente de correlación r de 0.683 sugiere que la relación es positiva y considerable.

Prueba de hipótesis específica 2

Ho: “No existe una relación directa y significativa entre el Compromiso y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023”.

Ha: “Existe una relación directa y significativa entre el Compromiso y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023”.

Tabla 21*Contrastación de la hipótesis específica 2*

		Compromiso	Proyectos de inversión
Compromiso	Correlación de Pearson	1	,810**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	28	28
Proyectos de inversión	Correlación de Pearson	,810**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	28	28

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De la Tabla 21 se desprende que el valor de p es 0.00, que es menor a 0.05, lo que respalda la aceptación de la Ha, esto sugiere que existe una relación entre la dimensión "Compromiso" y la variable "Proyectos de inversión". Además, el coeficiente de correlación r de 0.810 señala que la relación es positiva muy fuerte.

Prueba de hipótesis específica 3

Ho: "No existe una relación directa y significativa entre el Devengado y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023"

Ha: "Existe una relación directa y significativa entre el Devengado y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023".

Tabla 22*Contrastación de la hipótesis específica 3*

		Devengado	Proyectos de inversión
Devengado	Correlación de Pearson	1	,821**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	28	28
Proyectos de inversión	Correlación de Pearson	,821**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	28	28

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De la Tabla 22 se puede deducir que el valor de p es 0.00, inferior a 0.05, lo que respalda la aceptación de la Ha, indicando que existe una relación entre la dimensión "Devengado" y la variable "Proyectos de inversión". Además, el coeficiente de correlación r de 0.821 sugiere una relación positiva muy fuerte

Prueba de hipótesis específica 4

Ho: "No existe una relación directa y significativa entre el Pago y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023"

Ha: "Existe una relación directa y significativa entre el Pago y los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023"

Tabla 23*Contrastación de la hipótesis específica 4*

		Pago	Proyectos de inversión
Pago	Correlación de Pearson	1	,699**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	28	28
Proyectos de inversión	Correlación de Pearson	,699**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	28	28

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De la Tabla 23 se desprende que el valor de p es 0.00, lo que es inferior a 0.05, lo que permite aceptar la H_a y sugiere la existencia de una relación entre la dimensión "Pago" y la variable "Proyectos de inversión". Además, el coeficiente de correlación r de 0.699 indica que la relación es positiva moderada.

5.2. Discusión de resultados

En relación al objetivo general, los hallazgos del análisis descriptivo reflejan una percepción mayoritariamente negativa hacia las variables "Ejecución del canon gasífero" y "Proyectos de inversión". Específicamente, el 50% de la muestra valora la ejecución del canon como "En desacuerdo"; el 42.9% la evalúa como "Ni de acuerdo ni en desacuerdo"; solo un 7.1% la valora como "De acuerdo" y el 0% valora como "Muy en desacuerdo" o "Totalmente de acuerdo". En cuanto a los proyectos de inversión, un alto 82.2% los califica como "Muy en desacuerdo" o "En desacuerdo", mientras que un 17.9% los considera "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", y ningún encuestado lo valora como "De acuerdo" o "Totalmente de acuerdo". Asimismo, el análisis de 78 proyectos de inversión financiados con recursos determinados reveló que la ejecución presupuestal promedio en 2023 fue del 59.60%. Estos datos indican una evaluación crítica de ambas variables, aunque la ejecución del canon sea un poco mejor valorada.

Los datos antes mencionados coinciden con el análisis descriptivo de los 78 proyectos de inversión, el cual revela que solo 11 proyectos alcanzaron una ejecución del

100%, mientras que 21 proyectos no registraron ejecución alguna (0%). La media de ejecución se sitúa en 59.6%, destacando que únicamente 25 proyectos superan este promedio, mientras que 43 se encuentran por debajo de dicha media

En cuanto a los estadísticos de tendencia central, los valores de PIM, Certificación, Compromiso, Devengado y Girado muestran una media de S/ 647,234, S/ 649,322, S/ 608,340, S/ 561,798 y S/ 561,798, respectivamente, con un promedio de avance del 59.6%. Las medianas para los mismos rubros son S/ 64,895, S/ 78,800, S/ 48,775, S/ 48,775 y S/ 48,775, respectivamente, con una mediana de avance del 87.3%. El índice de asimetría para el PIM y los cuatro rubros de ejecución presupuestal (1.00, 1.01, 1.10, 1.04 y 1.04) indica una distribución sesgada hacia la derecha, lo que sugiere que la mayoría de los proyectos se encuentran por debajo de la media. Sin embargo, la asimetría en el avance, de -0.49, implica que la mayoría de los proyectos tienen un avance superior a la media, lo que se confirma al comparar el número de proyectos por encima y por debajo de la media en la misma Tabla

Por otro lado, el análisis de correlación revela resultados significativos, con un valor p de 0.000 y un coeficiente de correlación de Pearson de 0.828. Esto indica una relación positiva muy fuerte entre la ejecución del canon y los proyectos de inversión. En resumen, una mejora en la ejecución del canon se relaciona estrechamente con una mayor eficacia en los proyectos de inversión. Estos resultados subrayan la importancia de mejorar la gestión de la ejecución del canon para impactar positivamente en el desarrollo de los proyectos de inversión. Estos hallazgos indican áreas clave que requieren mejoras y atención.

En cuanto al objetivo específico 1, los resultados del análisis descriptivo muestran una percepción mayormente negativa hacia la dimensión "Certificación" y la variable "Proyectos de inversión". Más específicamente, el 53.5% de la muestra valora como "Muy en desacuerdo" o "En desacuerdo" la certificación, el 42.9% la evalúa como "Ni de acuerdo ni en desacuerdo" y solo un pequeño porcentaje, el 3.6%, la valora como "De acuerdo" o "Totalmente de acuerdo". En lo que respecta a los proyectos de inversión, el 82.2% de los

encuestados los califica como “Muy en desacuerdo” o “En desacuerdo”, el 17.9% lo considera como “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y ninguno los valora como “De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo”. Estos datos revelan que, mientras que la certificación muestra una percepción ligeramente más favorable en comparación con los proyectos de inversión, la mayoría de los encuestados aún la consideran deficiente. Por otro lado, los proyectos de inversión reciben una calificación abrumadoramente negativa, con una gran mayoría percibiéndolos como deficientes

Además, los resultados del análisis de correlación muestran un valor p de 0.000 y un coeficiente de correlación de Pearson de 0.683. Esto sugiere la existencia de una relación positiva considerable entre la certificación en la ejecución del canon y los proyectos de inversión. Es decir, la deficiente en la gestión de la certificación está asociada con la deficiencia en los proyectos de inversión, por lo tanto, es importante fortalecer los procesos de certificación para optimizar los proyectos de inversión financiados con el canon.

Respecto al objetivo específico 2, los resultados revelan una percepción mayoritariamente negativa respecto a la dimensión “Compromiso” y la variable “Proyectos de inversión”. Según el análisis descriptivo, el 50.0% de la muestra considera “Muy en desacuerdo” o “En desacuerdo” el compromiso, mientras que el otro 50.0% lo evalúa como “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”. En cuanto a los proyectos de inversión, un significativo 82.2% de los encuestados los califica como “Muy en desacuerdo” o “En desacuerdo”, y solo un 17.9% los considera “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Estos hallazgos señalan la necesidad de mejoras sustanciales en ambas áreas, aunque es importante destacar que la fase del compromiso recibe una calificación ligeramente más positiva en comparación con los proyectos de inversión.

Además, los resultados del análisis de correlación indican que el valor p es de 0.000 y el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.810, lo que sugiere una relación positiva muy fuerte entre el compromiso en la ejecución del canon y los proyectos de inversión. Esto indica que una gestión adecuada del compromiso en la ejecución del canon está asociada con una mejor ejecución de los proyectos de inversión. Por lo tanto, fortalecer la

fase del compromiso en la ejecución del canon podría ser clave para mejorar los proyectos de inversión.

En lo que respecta al objetivo específico 3, los resultados del análisis descriptivo revelan una percepción mayoritariamente negativa respecto a la dimensión “Devengado” y la variable “Proyectos de inversión”. Específicamente, el 46.4% de la muestra considera “Muy en desacuerdo” o “En desacuerdo” el devengado, el 50.0% lo evalúa como “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, y solo el 3.6% lo valora como eficiente. En cuanto a los proyectos de inversión, un importante 82.2% de los encuestados los califica como “Muy en desacuerdo” o “En desacuerdo”, el 17.9% los considera “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y ninguno los valora como “De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo”. Estos datos reflejan una evaluación crítica tanto del devengado como de los proyectos de inversión, sin embargo, el devengado es valorado relativamente mejor.

Por otra parte, los resultados del análisis de correlación muestran un valor p de 0.000 y un coeficiente de correlación de Pearson de 0.821, lo que indica una relación positiva muy fuerte entre el devengado en la ejecución del canon y los proyectos de inversión. Esto sugiere que una mejor gestión del devengado está fuertemente asociada con una mejor ejecución de los proyectos de inversión. La fuerte correlación observada indica que hacer más eficientes los procedimientos de la fase del devengado impactaría positivamente en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por el canon.

En cuanto al objetivo específico 4, los resultados del análisis descriptivo indican una percepción crítica respecto a la dimensión “Pago” y la variable “Proyectos de inversión”. Específicamente, el 35.7% de la muestra considera “Muy en desacuerdo” o “En desacuerdo” el pago, el 46.4% lo evalúa como “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y solo el 19.7% lo valora como eficiente. En cuanto a los proyectos de inversión, un significativo 82.2% de los encuestados los califica como deficientes, el 17.9% lo considera “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, y ninguno los valora como “De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo”. Estos datos reflejan una evaluación negativa predominante tanto del proceso de

pago como de los proyectos de inversión, aunque la percepción del pago es relativamente mejor, aún deja un amplio margen de mejora.

Por otro lado, los resultados del análisis de correlación muestran un valor p de 0.000 y un coeficiente de correlación de Pearson de 0.699, lo que indica una relación positiva considerable entre el pago en la ejecución del canon y los proyectos de inversión. Esto sugiere que una mejor gestión del proceso de pago está asociada con una mejor ejecución de los proyectos de inversión. Por lo tanto, todos los esfuerzos para mejorar el pago podrían tener un impacto positivo significativo en la ejecución de los proyectos de inversión.

Los resultados de esta investigación están relacionados con los hallazgos de Huanca (2022), quien revela que en el año 2021 solo se ejecutó el 78% del monto certificado del canon minero, y concluye que este canon guarda una correlación significativa con los proyectos de inversión pública en la municipalidad de Chota, con una correlación Rho de 0.939. De manera similar, se vinculan con los descubrimientos de Mamani (2021), quien revela deficiencias en la ejecución del canon minero en la municipalidad de Ilabaya durante el periodo 2016-2020, como sobrecostos y retrasos injustificados. Además, concluye que el análisis de regresión lineal muestra una correlación positiva entre los proyectos de inversión y la ejecución del canon, con un índice de correlación de 0.677.

También se relaciona con los hallazgos de Morales (2020), quien señala que en el año 2020 se ejecutó el 83.2% del gasto total en proyectos. Sin embargo, algunos sectores como salud, ambiental y transporte solo alcanzaron el 9.16%, 0.52%, y 12.54% respectivamente. Además, concluye que los proyectos de inversión pública tienen un impacto en la ejecución del canon minero, con un índice de correlación Rho de 0.534. Asimismo, se vincula con los resultados de Quispe y Herrera (2021), quienes revelan que, en la municipalidad de Checacupe, la ejecución del gasto en obras en los años 2018 y 2019 fue del 50% y 53% respectivamente, y concluyen que la ejecución presupuestal del gasto público influye en el cumplimiento de metas y objetivos de la municipalidad.

También se relaciona con los hallazgos de Jurado (2022), quien señala que las entidades a cargo de la ejecución de las regalías presentan graves deficiencias en la gestión de proyectos. Esto se manifiesta en retrasos, aumento de costos, proyectos paralizados o, en el peor de los casos, proyectos que no cumplen con los objetivos institucionales ni benefician a la población. Del mismo modo, se conecta con los resultados de Florez (2021), quien menciona que, en términos de eficiencia en la gestión de proyectos financiados con las regalías, ningún departamento de la Región obtuvo una calificación superior a 50 puntos durante el periodo analizado. Además, coincide con las conclusiones de Salas et al. (2017), quienes determinan que las administraciones locales tienen una gestión deficiente de los fondos provenientes de regalías. Son incapaces de formular y ejecutar proyectos de desarrollo significativos, además de manejar información financiera y estadística inexacta

Asimismo, se vincula con los hallazgos de Pregúntegui y Loayza (2020), quienes indicaron que durante el período de 2007 a 2018, la municipalidad de Echarati destinó 3,212'029,000 soles de los 4,212'029,000 soles recibidos por concepto de canon gasífero a la ejecución de proyectos. Concluyeron que los fondos provenientes del canon gasífero posibilitaron la realización de importantes proyectos de inversión, como obras de infraestructura vial, de salud y de saneamiento básico, aunque los proyectos productivos recibieron menos atención. Finalmente, se relaciona con los resultados de Perea y Delgado (2022), quienes revelaron que en la región Loreto, durante el año 2020 se ejecutaron 24'229'544.00 soles de los 33'244,076.00 soles provenientes de ingresos del canon, de los cuales el 63.84% se destinaron a gastos de inversión. Asimismo, concluyeron que las ejecuciones del canon y sobrecanon carecen de una conexión clara con los resultados, lo que dificulta evaluar la eficiencia y eficacia de los gastos en inversión.

Por otro lado, los resultados de este estudio contrastan con los obtenidos por Carrión (2021), quien indica que no existe una correlación entre las regalías y la inversión pública a nivel local. Además, discrepan de los hallazgos de Arévalo (2022), quien revela que los fondos del canon y sobrecanon petrolero contribuyeron en promedio al 4.8% de los

proyectos de inversión en la región de Ucayali entre los años 2015 y 2019, y concluyó que, durante este periodo la ejecución de fondos provenientes del Canon y Sobre canon Petrolero no tuvo un impacto significativo en la financiación de los proyectos de inversión en la región. Asimismo, discrepan de los hallazgos de Garnica y Pérez (2020), quien señala que las administraciones locales implementan y ejecutan proyectos de inversión de forma adecuada y oportuna.

VI. Conclusiones

- Se concluye que existe una relación positiva muy fuerte entre la ejecución del canon gasífero y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023. Esta relación destaca que una gestión eficiente en la ejecución del canon gasífero incide directamente en la efectividad de los proyectos de inversión. Por ende, la ejecución del canon gasífero debe entenderse no solo como un instrumento financiero que garantiza el cumplimiento adecuado de las fases presupuestarias de certificación, compromiso, devengado y pago, sino también como un motor fundamental para impulsar la realización de proyectos de inversión que contribuyen al logro de los objetivos institucionales y mejoran la calidad de vida de los habitantes del distrito de Ocobamba.
- Se concluye que existe una relación positiva considerable entre la Certificación y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La Convención, Cusco - 2023. Esto indica que, los procedimientos para solicitar la certificación del crédito presupuestario no están claras. una gestión eficiente de la certificación, en el contexto de la ejecución del canon gasífero y fundamentada en plazos, documentación y procedimientos de solicitud y aprobación claramente definidos, tiene un impacto positivo en la efectividad y el éxito de los proyectos de inversión.
- Se concluye que existe una relación positiva muy fuerte entre el Compromiso y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La Convención, Cusco - 2023. Asimismo, se evidencia que los procedimientos, plazos y los responsables para el registro del compromiso no están definidos ni comunicados de manera clara; esto resalta que una gestión adecuada, en el marco de la ejecución del canon gasífero, basada en procedimientos claros de verificación, documentación, asignación de responsabilidades y plazos

establecidos, resulta fundamental para la correcta ejecución y desarrollo de los proyectos de inversión.

- Se concluye que existe una relación positiva muy fuerte entre el Devengado y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023. Se evidencia que el procedimiento de acreditación documental del gasto para el devengo correspondiente no está claramente establecido y difundido de manera adecuada; una gestión eficiente del devengado, en el escenario de la ejecución del canon gasífero, basada en procedimientos claros de acreditación junto con un registro oportuno en el SIAF, asegura la disponibilidad de los recursos financieros en el momento adecuado. Esto, a su vez, permite una ejecución fluida de los proyectos planificados, evitando retrasos o problemas financieros que puedan comprometer su realización.
- se concluye que existe una relación positiva considerable entre el Pago y los Proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de La convención, Cusco - 2023. Esto subraya la relevancia de una gestión eficiente del pago, basada en una verificación adecuada de los comprobantes, un registro preciso en el SIAF y un procesamiento oportuno de los desembolsos, como un elemento crucial para la correcta administración de los proyectos de inversión financiados con los recursos del canon gasífero.

VII. Recomendaciones

- Se recomienda al alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocobamba revisar y reformular las políticas y procedimientos de ejecución del presupuesto con fondos del canon, con el fin de mejorar los procesos deficientes y fortalecer aquellos que están produciendo resultados positivos. Además, se recomienda priorizar proyectos de inversión que tengan un impacto significativo en el desarrollo del distrito de Ocobamba y diseñar procedimientos de control específicos para garantizar su ejecución efectiva y oportuna. También, se recomienda proporcionar capacitación continua al personal encargado de ejecutar el presupuesto y los proyectos de inversión.
- Se recomienda al alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocobamba llevar a cabo una revisión minuciosa de los procedimientos vigentes para solicitar la certificación del crédito presupuestario, así como de las directrices asociadas a los responsables, la información requerida, la documentación y los plazos establecidos. Esta revisión tiene como objetivo identificar y subsanar las deficiencias que limitan su eficacia y eficiencia. Asimismo, se sugiere establecer y comunicar claramente los pasos y requisitos necesarios para el proceso de certificación, garantizando la transparencia y la coherencia en su ejecución.
- Se recomienda al alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocobamba llevar a cabo una revisión detallada de los procedimientos relacionados con el compromiso, incluyendo la documentación que los respalda, los responsables asignados y los plazos establecidos para su registro en el SIAF. Este análisis permitirá identificar las causas de posibles deficiencias y aplicar las medidas correctivas necesarias. Adicionalmente, se recomienda establecer mecanismos de comunicación más eficaces que fomenten una mayor transparencia y la participación de todas las partes involucradas en la certificación presupuestaria y la ejecución de los proyectos de inversión.
- Se recomienda al alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocobamba implementar un sistema de monitoreo y seguimiento continuo que permita la verificación de las

obligaciones de pago y los compromisos formalizados y registrados. Este sistema debe estar alineado con un cronograma de ejecución definido previamente y que incluya alertas automáticas para evitar retrasos. Además, se recomienda establecer mecanismos de coordinación entre las áreas involucradas con el devengado y la ejecución de los proyectos de inversión.

- Se recomienda al alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocobamba, Identificar y revisar minuciosamente los procesos, documentos y registros que dificultan el pago oportuno, para eliminar ineficiencias y obstáculos. Además, se recomienda optimizar la eficiencia administrativa y reducir la burocracia innecesaria en los procedimientos de pago, lo que ayudará a agilizar los trámites y minimizar los retrasos.

VIII. Referencias

- Arévalo, G. E. (2022). *La recaudación del ingreso del Canon y Sobre canon Petrolero y su impacto en los Proyectos de Inversión Pública en la región Ucayali entre los años 2015 y 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Ucayali]. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/6063>.
- Arias, J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting EIRL.
- Arias, J. L., Holgado, J., Tafur, T. L., & Vasquez, M. J. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.
- Arroyo, A. (2020). *Metodología de la investigación en las ciencias empresariales*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Baca, G. (2013). *Evaluación de proyectos (7ª. ed.)*. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Baca, R. (2021). *Fortalecimiento de capacidades en gestión municipal y fondo soberano de inversión para enfrentar la reducida eficacia y eficiencia de la inversión pública financiada con los fondos provenientes del canon gasífero en la Municipalidad Provincial de la Conve*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/19839>.
- Balanzategui-García, R. I., Mendoza-Bazantes, C. C., Soto-Benítez, V. S., & Sánchez-Cuesta, P. A. (2023). Planeación y evaluación previa de inversiones en organizaciones sociales. *Polo del Conocimiento*, 8(8), 780-798. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9152378>.
- Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la investigación (4ª. ed.)*. Pearson Educación de Colombia Ltda.

- Boza, B. (2006). *Canon minero. ¿Caja chica o palanca para el desarrollo?* CAD Cuidadanos al Día.
- Brosio, G. (2006). *Handbook of fiscal federalism*. Ehtisham Ahmad.
- Carrión, A. (2021). La ruta de las regalías mineras: proyectos estratégicos nacionales y tecnologías de gobierno en Ecuador, 2012-2017. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 8(1), 77 - 96. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2021.4611>.
- Chilán, S., Chilán, J. S., Marcillo, M., & Álvarez, A. (2016). Modelo de gestión administrativa para optimizar el desempeño de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales. *Investigación y Pensamiento Crítico*, 5(2), 99-113. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5503960>.
- Clavellina, J. L. (2019). *Relevancia de la inversión pública en México*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Congreso Constituyente Democrático. (30 de diciembre de 1993). *Constitución Política del Perú*. Diario Oficial El Peruano.
- Contraloría General de la República. (2022). Obras públicas. *Pack por la Integridad*, https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf.
- Decreto Legislativo N° 1440. (16 de setiembre de 2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Normas Legales, 56–71. Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Legislativo N° 1441. (16 de setiembre de 2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería*. Normas Legales, 71–77. Diario Oficial El Peruano.

- Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública. (2021). *Lineamientos para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito (PMP)*. Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/2023/Capacitacion_2023_08_09.pdf.
- Dirección General de Inversiones Públicas. (2020). *Guía Metodológica General para la Formulación y Evaluación de Programas y Proyectos de Inversión Pública*. Secretaría de Finanzas. Nicaragua.
- Enaeg. (2015). *Manual de Usuario Módulo Administrativo de Administración Financiera – SIAF*. Enage S.A.
- Figueroa, C. (2021). Canon minero y bienestar en las comunidades: Un enfoque teórico. *Económica*(13), 11-23. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economica/article/view/25076>.
- Florez, A. M. (2021). *Análisis de los indicadores de eficiencia y eficacia en la gestión desempeño de los proyectos ejecutados con recursos del sistema general de regalías en la Región Caribe Colombiana 2016-2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomas]. <http://hdl.handle.net/11634/35585>.
- Ganelli, G., & Tervala, J. (2016). *The welfare multiplier of public infrastructure investment*. International Monetary Fund.
- García, J. (2016). *Metodología de la investigación para administradores*. Ediciones de la U.
- Garnica, Y. A., & Pérez, J. A. (2020). *Análisis de la participación del sistema general de regalías para la financiación de proyectos de inversión en la provincia de Ubaté periodo 2012-2017*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cundinamarca]. <http://hdl.handle.net/20.500.12558/3273>.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación (6ª. ed.)*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.
- Huertas, R. (2018). *Módulo administrador SIAF-SP*. Area de Capacitación Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4_SIAF_administrativo_28042017.pdf.
- Hunaca, L. A. (2022). *Ejecución del Canon Minero y los Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. <http://hdl.handle.net/20.500.14142/306>.
- Instituto de Estudios Energéticos Mineros. (2018). *El canon, sobre canon y las regalías en el Perú (2008 - 2017)*. Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
- Jiménez, A., Merino, C., & Sosa, J. C. (2018). *Determinantes de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú*. Consejo Fiscal del Perú.
- Jurado, D. (2022). Principales problemas en la formulación de proyectos de inversión pública del Sistema General de Regalías en Colombia. *Universidad Militar Nueva Granada*, <http://hdl.handle.net/10654/43868>.
- Ley N° 27506. (10 de julio de 2001). *Ley de Canon*. Normal Legales, 206487–206489. Diario Oficial El Peruano.

- Lira, P. (2013). *Evaluación de proyectos de inversión: herramientas financieras para analizar la creación de valor*. Universidad Privada de Ciencias Aplicada (UPC).
- Lozada, A., & Martínez, D. L. (2019). Diseño y plan de implementación del modelo de *Universidad de La Salle*, https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/303.
- Mamani, K. W. (2021). *La incidencia de los proyectos de inversión pública en la ejecución del canon minero en la Municipalidad Distrital de Ilabaya, periodo 2016-2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacana]. <http://hdl.handle.net/20.500.12969/2070>.
- Mendoza, A., Passuni, S., & De Echave, J. (2014). *La minería en el Sur Andino: el caso de Cusco*. CooperAcción - Acción Solidaria para el Desarrollo.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (10 de febrero de 2024). *Glosario de Presupuesto Público*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión*. Ministerio de Economía y Finanzas MEF, Dirección General de Programación Multianual de Inversión - DGPMI.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (5 de enero de 2024). *Glosario de Inversión Pública*. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-de-inversion-publica>.
- Molina, M. (2022). Análisis de normalidad. Una imagen vale más que mil palabras. *Revista electrónica de AnestesiaR*, 14(12), 1-5. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8773573.pdf>.

- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana.
- Morales, W. (2020). *Los proyectos de inversión pública y su influencia en la ejecución del canon minero en el Gobierno Regional de Tacna, 2017 – 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. <http://hdl.handle.net/20.500.12969/1615>.
- Nunes, E. M., da Silva, E. S., & de Queiroz, D. K. (2023). A dinâmica regional dos royalties do petróleo no território rural Sertão Central Cabugi e Litoral Norte, Rio Grande do Norte. *Geosul*, 38(87), 317-344. <https://doi.org/10.5007/2177-5230.2023.e91001>.
- Núñez, J., Castro, F., & Rincón, N. (2014). Evaluación institucional y de procesos con énfasis en el ciclo de proyectos del Sistema General de Regalías. *Fedesarrollo*, <http://hdl.handle.net/11445/1706>.
- Oficina General de Tecnologías de la Información - Implementación y Capacitación. (2020). *Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público (SIAF-SP)*. Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4260_presentacion_siaf_sp.pdf.
- Organisation for Economic Co-Operation and Development. (2007). *Infrastructure to 2030*. OECD Publishing.
- Pebe, C., Radas, N., & Torres, J. (2017). Canon minero y ciclo político presupuestal en las municipalidades distritales del Perú, 2002-2011. *Revista de la CEPAL*, (123), 181-200. <https://hdl.handle.net/11362/42699>.

- Perea, N. P., & Delgado, J. M. (2022). Análisis de ejecución del canon y sobrecanon petrolero en municipalidades de la Región Loreto. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(3), . https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2233.
- Platas, V. (2021). Contrastes de normalidad. *Universidad Santiago de Compostela*, <http://hdl.handle.net/10347/28978>.
- Pregúntegui, P. W., & Loayza, R. (2020). *El canon gasífero y la inversión en proyectos productivos en el distrito de Echarati – Cusco. Periodo 2007-2018*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/8237>.
- Quispe, E., & Herrera, L. (2021). *Ejecución presupuestaria y resultado del gasto público de canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018 -2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4481>.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01. (23 de enero de 2019). *Directiva general del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Normas Legales Separata Especial, 1–160. Diario Oficial El Peruano.
- Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01. (28 de diciembre de 2022). *Aprueban la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01. Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Normas Legales Separata Especial, 1–28. Diario Oficial El Peruano.
- Resolución Directoral N° 005-2011-EF/52.03. (24 de julio de 2011). *Establecen disposiciones en el proceso de Programación de Pagos de las Unidades*

- Ejecutoras y Municipalidades y para su registro en el SIAF - SP. Normas Legales 447151-447152. Diario Oficial El Peruano.*
- Reyes, L., & Carmona, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. *Universidad Simón Bolívar*, 1-4. <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/6630>.
- Ríos, R. R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Internacionales S.L. <http://www.eumed.net/libros/libro.php?id=1662>.
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141-146. <https://revistas.unisanitas.edu.co/index.php/rms/article/view/368>.
- Rojas, L. (2022). *Guía de proyectos de inversión pública*. Grupo Propuesta Ciudadana.
- Roy-García, I., Rivas-Ruiz, R., Pérez-Rodríguez, M., & Palacios-Cruz, L. (2019). Correlación: no toda correlación implica causalidad. *Revista Alergia México*, 66(3), 354-360. <https://doi.org/10.29262/ram.v66i3.651>.
- Salas, E., Mendoza, D. L., & López, D. D. (2017). El Sistema Nacional de Regalías y su impacto en la inversión social del departamento de La Guajira. *I+D Revista de investigación*, 82-92. <https://doi.org/10.33304/revinv.v09n1-2017008>.
- Soto, R. (2021). Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1726-1739. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.378.
- Tamayo, M. (2019). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa S.A.

Vara, A. A. (2015). *Los 7 pasos para elaborar una tesis*. Empresa Editora Macro EIRL.

Vassallo, J. M., & Izquierdo, R. (2010). *Infraestructura pública y participación privada: conceptos y experiencias en América y España*. Corporación Andina de Fomento.

Zacnich, R., Tarrillo, D., Zavala, J., Quequezana, P., Gómez, L., Najarro, D., . . .

Olivera, N. (2022). *Análisis del Canon, Sobre canon y Regalías*. ComexPerú.

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos están resguardados en la oficina de repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes